

300603

37
291

UNIVERSIDAD LA SALLE

ESCUELA MEXICANA DE ARQUITECTURA EMA
INCORPORADA A LA UNAM.

CENTRO SOCIO-CULTURAL Y DEPORTIVO S. T. P. R. M.
SECCION No. 1 CO. MADERO, TAMPS.

TESIS PROFESIONAL
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
A R Q U I T E C T O

PRESENTA

LUCIA DEL CARMEN ROCHA GUTIERREZ.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

- I. INTRODUCCION
- II. PROPUESTA DEL TEMA.
 - II.1.- Objetivos y Metas.
- III. ANTECEDENTES.
 - III.1.- Necesidad Física en la Zona.
- IV. CAUSAS Y ESTADISTICAS.
 - IV.1.- Población.
 - IV.1.1.- Estructura de la población por edad.
 - IV.1.2.- Población económicamente activa.
 - IV.1.3.- Vivienda.
 - IV.1.4.- Factor Educativo.
 - IV.2.- Población usuaria del centro.
 - IV.2.1.- Secuencia de uso del Centro
 - IV.2.2.- Propietario
 - IV.2.3 - Instalaciones existentes
- V. ANALISIS DEL PLAN REGULADOR DE DESARROLLO URBANO.
 - V.1.- Inversión Estatal.
 - V.2.- Nivel Normativo.
 - V.3.- Usos del Suelo.

VI. UBICACION Y ELECCION DEL SITIO.

VI.1.- Localización Geográfica.

VI.1.2.- Medio Físico

VI.1.3.- Sismología

VI.1.4.- Geomorfología

VI.1.5.- Topografía.

VI.1.6.- Hidrología

VI.1.7.- Vegetación.

VI.2.- Climatología.

VI.2.1.- Temperatura

VI.2.2.- Precipitación

VI.2.3.- Vientos

VI.2.4.- Ciclones

VI.2.5.- Asoleamiento, Premisas de Diseño.

VII. INFRAESTRUCTURA URBANA.

VII.1.- Vías de Comunicación a la Zona Conurbada

VII.1.1.- Carretero

VII.1.2.- Red Ferroviaria

VII.1.3.- Aéreo

VII.1.4.- Marítimo.

VII.2.- Vías de Comunicación Urbana-Ciudad.

VII.2.1.- Transporte Público.

VII.3.- Servicios Públicos Fundamentales

VII.3.1.- Agua Potable y Alcantarillado.

VII.3.2.- Energía Eléctrica

VII.3.3.- Teléfonos

VIII. CONOCIMIENTO Y DESLINDE DEL TERRENO.

IX. CONCLUSIONES.

X. PROGRAMA ARQUITECTONICO.

XI. BIBLIOGRAFIA.

XII. PROYECTO ARQUITECTONICO.

I. INTRODUCCION .

El término " RECREACION ", es un concepto desligado del simple recreo o diversión y engloba más bien todo aquello que significa un esfuerzo del individuo por crearse nuevamente; esto, tanto en el orden moral como en el puramente físico.

Se intenta con la creación de este centro recreativo, contribuir a la superación de las condiciones físicas y mentales de los usuarios, lo cual será posible mediante el establecimiento del programa de necesidades, de acuerdo tanto a las características de los usuarios como de las condiciones físicas del terreno en que se encuentra.

El hombre en el desarrollo de su vida cotidiana una vez que ha terminado su trabajo, busca la recuperación de sus energías, no solamente mediante el sueño, sino en el cambio de actividades que significa el esparcimiento, esto es practicar alguna actividad recreativa o algún deporte, poniendo en juego, cuerpo y espíritu conjuntamente para ello se requiere dotar a los centros de población de las instalaciones necesarias.

Así es indispensable al desarrollo integral de una vida normal que el hombre se ocupe desde su nacimiento hasta la senectud de cudar y robustecer su cuerpo. Además hay que preocuparse de igual manera por aumentar su acervo de conocimientos de sí mismo, por medio de la cultura y actividades manuales.

El hombre como ente no debe actuar en forma aislada por superior que se considere. La convivencia es por naturaleza misma, la única forma de poder sobrevivir en el difícil medio que nos rodea.

Es así que la sociedad, la convivencia, la norma de procesos y resultados de la vida de los seres en conjunto, basta decir que la gran carencia de instalaciones de tipo social, cultural y deportivo apropiados en la región, hacen posible el llevar a cabo este trabajo indispensable dentro de la tecnología y los adelantos modernos de la industria Petrolera.

II. PROPUESTA DEL TEMA.

Dada la necesidad de Petróleos Mexicanos, de dotar a sus trabajadores y a sus familias de centros sociales de recreo, en zonas ó entidades petroleras carentes de estos servicios de bienestar social, se propone resolver en parte este problema, auspiciado por el mismo Sindicato de trabajadores, en la zona de Cd. Madero, Tamaulipas.

Existen diversos factores, que analizaremos más adelante, que nos hacen contemplar la necesidad de proveer o cubrir las demandas de beneficios sociales, culturales y deportivos de los trabajadores de la Industria Petrolera.

Ciudad Madero, cuenta con una población, casi en su totalidad de trabajadores de esta industria, debido a su importancia como puerto Petrolero y a su relación con la Refinería y a algunas otras fuentes de trabajo importantes dotadas por Petróleos Mexicanos en esta localidad.

Requieren por tanto, los trabajadores de esta Industria, de un centro que cubra sus demandas de carácter social y de recreo.

Estableciendo la necesidad de resolver este problema y contando con el impulso del Gobierno del Estado y del Sindicato de Trabajadores de Petróleos Mexicanos, se propone el estudio del proyecto CENTRO SOCIO - CULTURAL Y DEPORTIVO para el S.T.P.R.M. Sección 1 ubicado en Ciudad Madero, Edo. de Tamaulipas.

II.1.- OBJETIVOS Y METAS.

OBJETIVOS:

- Fomentar la Fraternidad y el espíritu de convivencia.
- Elevar la cultura física, artística, intelectual y moral de los -
trabajadores, así como el mejorar sus condiciones de vida.
- Fomentar con interés la práctica de los deportes y de las activi-
dades manuales, como medida disciplinaria y con objeto de contra-
rrestar los vicios y demás lacras sociales.
- Contribuir a la superación de las condiciones físicas y mentales
de los usuarios.
- Proporcionar al individuo un lugar de recreo y distracción que -
los aleje de la monotonía o la rutina del trabajo.
- El objetivo general es promover y conducir el desarrollo ordenado
de la región optimizando el uso racional de los recursos en benefi-
cio de la comunidad y del individuo brindando oportunidades de igual
dad.

METAS.

Siendo la Industria Petrolera de nuestro país parte muy importante de su progreso económico, debe tratarse de levantar el nivel de vida de la clase social.

Procuremos en fin, humanizar en lo posible la situación precaria en que generalmente ha vivido el obrero; y para ello hay que modificar sus condiciones de vida, en zonas en la cual disfrute de las ventajas de habitación cómoda y sana, lugar de recreación y lugar donde tenga los servicios que requiera.

Al mismo tiempo, viviendo el obrero cerca de su lugar de trabajo y teniendo transporte a dicho lugar, se evitará gastos y tendrá más tiempo, mismos que el obrero deberá de aprovechar en otras actividades como el deporte con vida familiar y social.

Hay que inculcar al obrero por medio de un organismo adecuado ese deseo de mejoramiento; la función educativa en todos los aspectos es primordial para sentar las bases de un franco éxito, que a la postre redundará en beneficio de la Nación en general, el progreso de ésta depende en gran parte como habita su pueblo.



P E M E X

"HACER QUE LA EXPLOTACION DE LOS RECURSOS
PETROLEROS DEJE UNA HUELLA DE BENEFICIO CO-
LECTIVO EN LAS REGIONES EN QUE SE EXPLOTA -
ESTA RIQUEZA" es uno de los postulados de -

PETROLEOS MEXICANOS.

III. A N T E C E D E N T E S .

- SE EXPLICARA EN QUE FORMA SURGIERON IDEAS PARA LA CREACION DE LUGARES O CENTROS QUE PROPORCIONARAN BIENESTAR SOCIAL A LOS TRABAJADORES ENFOCADOS EN LA RAMA DE LA INDUSTRIA PETROLERA EN EL TERRITORIO.

A nivel nacional, el Petróleo, fue propiedad del Estado, hasta 1884.

Dejó de serlo hasta 1917; volvió a serlo con la Constitución, dejó también casi de serlo con los Tratados de Bucareli, que traicionaron la Constitución; vuelve a serlo desde el 18 de Marzo de 1938.

El Decreto del 18 de Marzo de 1938 cierra una etapa de la vida de México: El Debate del problema petrolero.

En estos cambios dramáticos se encierra la lucha de un pueblo por su derecho.

El mayor problema: La constante resistencia de las Compañías Petroleras en contra de la exacta aplicación del art. 27 Constitucional relacionado con la propiedad del subsuelo.

Las condiciones de trabajo de las Compañías que operaban en - nuestro país no han sido desconocidas; contando con recursos econó- micos poderosos y considerando al pueblo semisalvaje, fácilmente - conquistable, el trabajador fue la bestia humana a quien se le daba la gracia de subsistir y cuando las organizaciones sindicales ini - ciaron su desenvolvimiento se les estimó como un conjunto peligroso a quien se le concedía un salario superior al que arbitrariamente - se había fijado pero en desacuerdo con sus necesidades, con su tra - bajo mismo y con las utilidades obtenidas, llegandose hasta el sala - rio mínimo, conquista legal de las organizaciones obreras y al mini mo de prestaciones sociales como tener agua, luz, pésimos locales - para escuelas, deficiente servicio médico y similares.

Mientras tanto, los empleados llamados de confianza obtenían salarios en dólares, habitaciones higiénicas, servicio completo de luz eléctrica, agua, hielo, campos de golf, de tennis, albercas, - casinos, diversiones de las que estaban excluidos los trabajadores y un servicio médico del todo eficiente.

En los campos de producción se establecían, separadas en ocasiones por alambrados, las colonias extranjeras, o sea la de los altos empleados y las colonias mexicanas, habitada por trabajadores - con casas primitivas, sin telas de alambre indispensables en las regiones palúdicas, cerca de pantanos sin luz eléctrica y sin agua.

Es así como se obtiene la fusión de las organizaciones obreras en un sólo Sindicato: el de los trabajadores de la República Mexicana; consciente este de la imprescindible necesidad de obtener una equitativa igualdad en las condiciones.

Por lo que el pensamiento de estas asociaciones en una sola es:

"Teniendo ante sí el conocimiento real del medio social en que se desarrolla su acción y las normas del S.T.P.R.M., sea siempre un factor de lucha por la reivindicación de los derechos de los trabajadores dentro de un concepto de justicia social, teniendo como finalidad el mejoramiento económico, moral, físico e intelectual de - sus afiliados así como mayor capacidad cultural y técnica."

Trás este pensamiento va implícita la necesidad de continuar - a través de los años con el establecimiento de centros que proporcionen al trabajador un bienestar social y colectivo, fomentando la cultura y el deporte.

III.1.- NECESIDAD FISICA EN LA ZONA.

Existen algunos factores que determinan la ubicación de este centro social; para ello hablaremos de algunos antecedentes de la zona escogida.

El territorio donde se encuentran las ciudades de Tampico y Madero fue poblado por los huastecos en el año 1050, estableciéndose en el margen izquierdo del Río Pánuco.

En 1532 la ciudad es fundada por los españoles, otorgándosele la categoría de Villa, con una población de 226 habitantes según el censo del mismo año, compuesta por españoles, indios, mestizos y multos dedicados a la explotación de las salinas, la pesca y el comercio.

En 1684, debido a los continuos saqueos de los piratas, la ciudad fue abandonada, emigrando sus moradores principalmente a la -

Villa de Altamira, a orillas de la laguna del Champayán y a Pueblo Viejo (Villa Cuauhtemoc), a orillas de la Laguna del Camarón (hoy de Pueblo Viejo).

La ubicación geográfica y las condiciones físicas de la región generan un comercio próspero. La producción de la región de la Cuenca del Río Pánuco llega a las Villas de Altamira y Pueblo Viejo, para introducirse al interior del país. Los habitantes de Villa de Altamira logran en 1823 el permiso para la repoblación de la Villa y Puerto de Tampico.

En 1824, el Presidente Guadalupe Victoria decreta a Tampico - Puerto de Altura y Receptoría Marítima, quedando Pueblo Viejo bajo su jurisdicción aduanal. En 1826 la ciudad contaba con 1 825 habitantes, llegando hasta 8 000 en 1879.

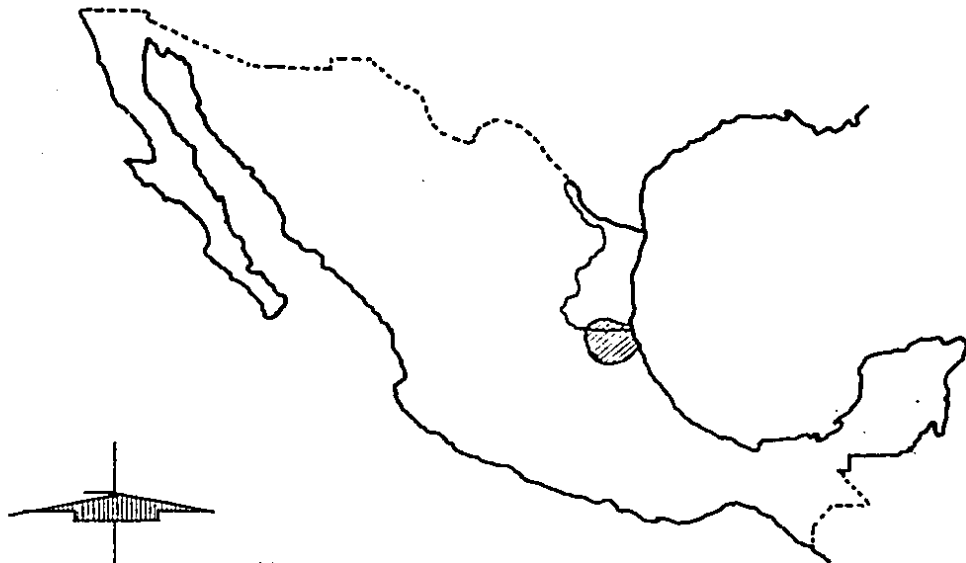
A fines del siglo XIX la construcción de la carretera a San - Luis Potosí, el ferrocarril y las escolleras del puerto, producen - un desarrollo que se refleja en el incremento de población que para 1900 es de 16 313 habitantes.

A partir de 1910 el descubrimiento y la explotación del Petró-

leo produce un auge económico, una gran demanda de brazos que promueve el crecimiento superficial de la ciudad y de la población.

Debido a este auge producido por el petróleo, se suscita la problemática entre patrones y trabajadores de la que ya hemos hablado, y la creación de su propio Sindicato, junto con un poder político y económico muy fuerte, y sin duda afirmamos, el poder sindical de esta Sección, el más fuerte y el más respaldado económicamente de todo el país.

Ciudad Madero cuenta con una población casi en su totalidad formada por trabajadores de la Industria Petrolera, y dado el enfoque que tiene el Sindicato, de ayuda a nivel social, cultural y de recreo, a sus afiliados y a las carencias en cuanto a estos servicios, es indispensable la ubicación de un centro de este tipo, apoyado por esta asociación, en la zona de Ciudad Madero.



ZONA CONURBADA
DE LA DESEMBOCADURA DEL RIO PANUCO Y
HUASTECA POTOSINA

IV. CAUSAS Y ESTADISTICAS.

La población de Cd. Madero ha experimentado incrementos notables que se inician con el impulso de las actividades industriales de Petróleos Mexicanos.

De acuerdo con la política actual de Petróleos Mexicanos, se ha estimado el siguiente movimiento de productos petroleros.

PRODUCTO	1975	1980	1985	1990	1995
Derivados	3250	2508	1392	4358	8175
Crudo	3112	6223	6223	6223	6223
Total	6362	8732	7616	10582	14399

NECESIDADES PORTUARIAS.- Tomando en cuenta que Pemex deberá ir modificando su flota y la operación de la misma en función de sus necesidades, se estima que desde el punto de vista portuario sólo es necesario considerar el incremento de calado de las embarcaciones y, por consecuencia, la profundización de la zona portua-

ria, hasta una profundidad mínima de 12 m. en el periodo comprendido entre 1975 y 1985; a partir de esta fecha, se requerirán profundidades de hasta 14 m. de zona de muelles, maniobras y canal de acceso.

El Puerto de Tampico-Madero mueve el 28% de la carga general del total nacional siendo el petróleo y productos derivados del mismo el 90% de esta carga y los minerales así como la carga en general el 10% restante. Del total del movimiento 5 332 745 toneladas corresponden a movimiento de cabotaje y 3 685 705 toneladas a movimiento de altura.

Del movimiento de altura 3 275 820 toneladas son productos de exportación de las cuales el 80% son de petróleo y sus derivados.

En la entidad PEMEX dispone de 2 brigadas de explotación, cuyas cabeceras se encuentran en Tampico y Reynosa, dispone de 25 equipos de perforación, 14 equipos de reparación de pozos, un oleoducto de 810 Km., un oleoducto de 109 Km. y un gaseoducto en construcción Cactus-Reynosa. Existen 54 pozos con producción en el á -

rea de Reynosa y 437 pozos en el distrito norte, 118 pozos inyector de agua, 2 plantas de refinación, una en Reynosa con una capacidad de 20 500 barriles y la otra en Ciudad Madero con una capacidad de 170 000 barriles.

VOLUMEN DE LA PRODUCCION.

Los de Reynosa producen 1 234 barriles/día, el de Río Bravo - 224 barriles/día, el centro productor de Altamira 11 000 barriles/día y el de la plataforma 15 100 b/día, alcanzando el valor de la producción aproximadamente 4 133 995 (PEMEX-76)

GENERACION DE EMPLEOS.

Pemex tiene en el Edo. aproximadamente 19863 empleados más a - proximadamente 5000 comisionados en otras zonas con una demanda económica por concepto de salarios y prestaciones de aproximadamente 5.6 millones de pesos diarios.

ORGANIZACION FUNCIONAL.

Actividades Básicas:

- Exploración.
- Geología superficial y Paleogeología.
- Geología del subsuelo.

- Sismología.
- Gravimetría.
- Magnetometría.
- Explotación.
- Perforación.
- Producción.
- Transporte.
- Reparación de Pozos.
- Mantenimiento.

Estas actividades se realizan bajo la dirección técnica y administrativa de las oficinas de Zona en Tampico, a través de la superintendencia del distrito.

GAS.

Recursos Disponibles.

Las mismas brigadas de exploración para el Petróleo, así como la perforación y reparación de pozos intervienen en la búsqueda de yacimientos de gas.

Existen en la zona Norte aproximadamente 2 900 Km. de ductos para el transporte de gas.

El Edo. cuenta con 917 pozos productores de gas y una planta de absorción en la Ciudad de Reynosa con capacidad de 600 millones de pies cúbicos.

VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCION.

Se producen en Reynosa 410 mm/seg. y en el distrito Norte 39 mm/seg.

El gas se extrae en Reynosa, se procesa en una planta de absorción de ahí y el gas seco se transporta por gaseoducto para abastecer las industrias de Nvo. León, Coahuila y Chihuahua.

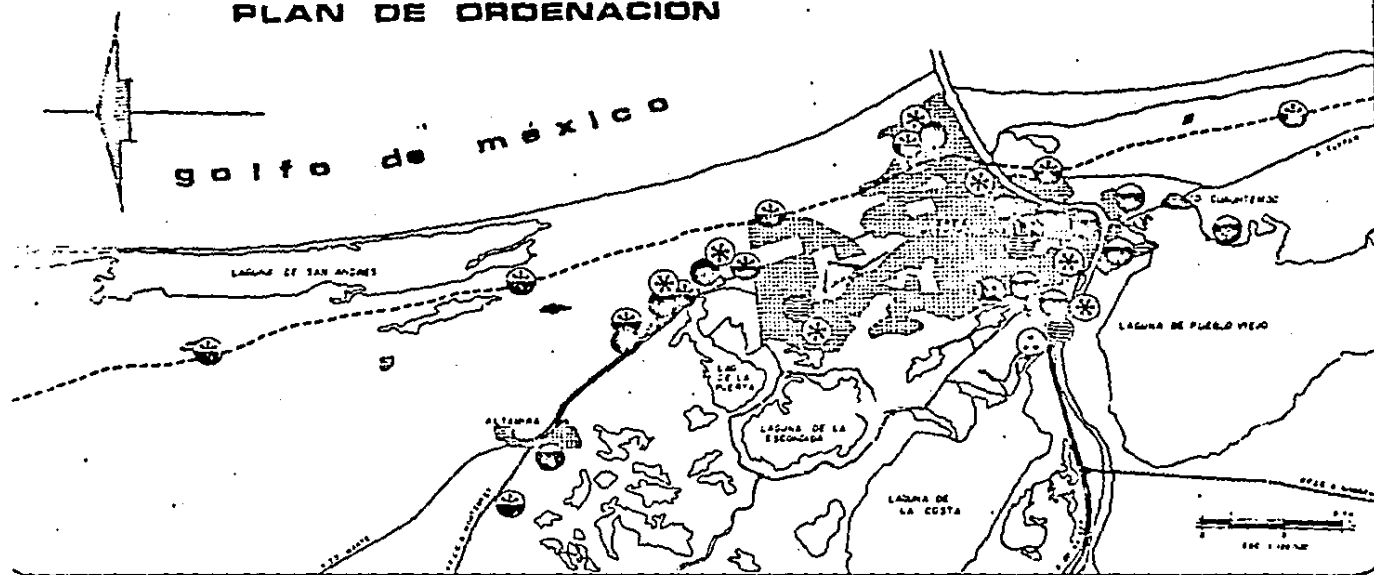
El gas que se extrae en el distrito Norte se transporta a la Refinería de Madero la cual abastece de este energético a todo el corredor Industrial Tampico-Altamira.

PETROQUIMICA.

En el Edo. PEMEX cuenta con 2 plantas petroquímicas, una en Cd. Madero y otra en Reynosa.

En la Petroquímica de Cd. Madero se elaboran azufre, tetrane-

ZONA CONURBADA DE LA DESEMBOCADURA DEL RIO PANUCO PLAN DE ORDENACION



COMISION DE CONURBACION DE LA DESEMBOCADURA DEL RIO PANUCO

S I M B O L O G I A

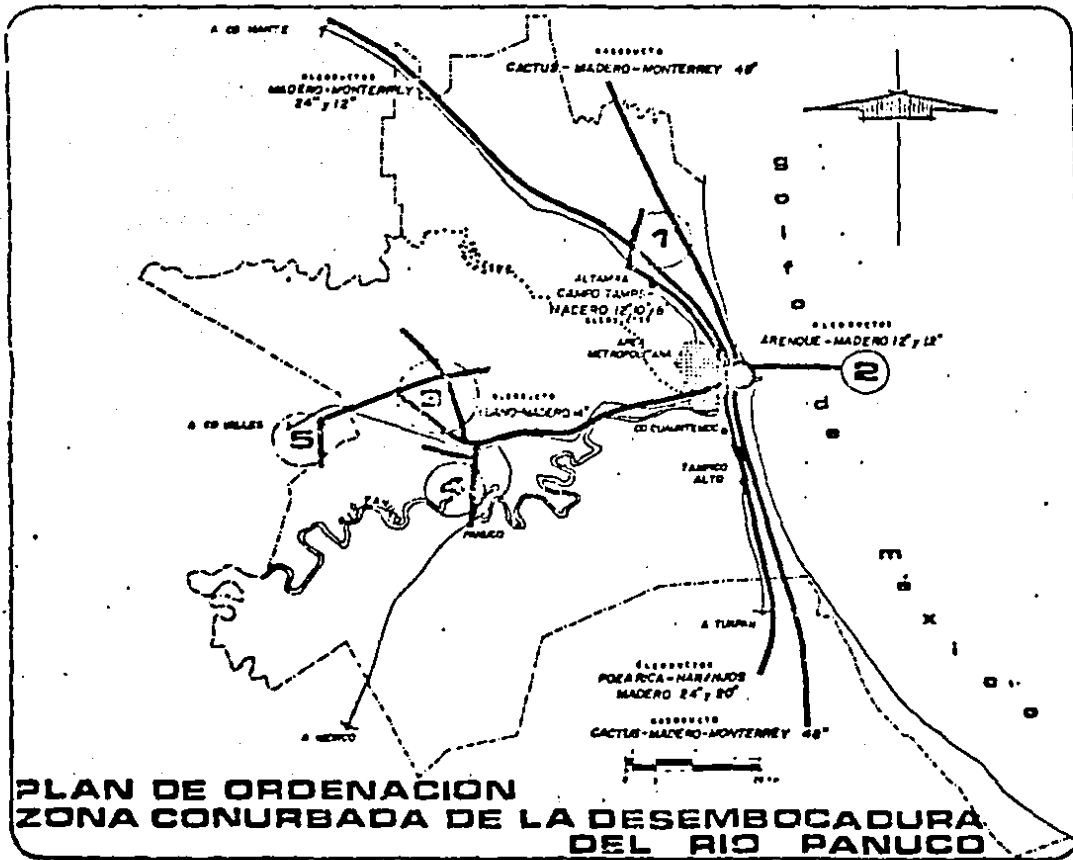
1- MORFOLOGICA	—	sección	●	a) zona	●
2- GEOTECTONICA	—	perímetro	○	b) zona rural	○
3- MUNICIA	—	a) división	○	c) urban	○
	—	b) núcleo	○		○
			⊗		⊗

SABORUOTO CACTUS-MTY 65

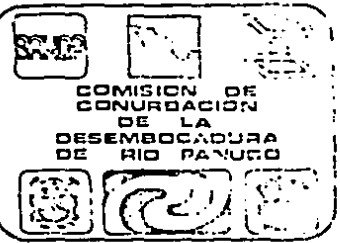
CONTENIDO

sense de
'alta' vulnerabilidad
ciudad regional

29



**PLAN DE ORDENACION
ZONA CONURBADA DE LA DESEMBOCADURA
DEL RIO PANUCO**



**COMISION DE
CONURBACION
DE LA
DESEMBOCADURA
DE RIO PANUCO**

SIMBOLOGIA

	REFINERIA MADERO
	GASODUCTOS Y OLEODUCTOS
	AREAS DE EXPLOTACION
1	CAMPO TAMALIPAS Y CONSTITUCIONES
2	PLATAFORMAS ARENQUE
3	CAMPOS CACALEAD
4	PANUCO
5	CAMPO EBANO

1.- LA ESCALA DE ESTAS AREAS NO SON A PRODUCCION FUENTE DE INFORMACION PETROLEO MEXICANO

CONTENIDO

hidrocarburos zona conurbada

17

so, dodecibenceno, etilbenceno, estieno y butadieno.

En la rama de Petroquímica secundaria existe en la entidad en el municipio de Altamira una empresa de participación estatal llamada Hules Mexicanos S.A., y sus principales productos son: hules sintéticos, negro de humo y aceite extendidos aromáticos.

IV.1.- P O B L A C I O N .

El incremento mayor por número se ha dado a partir de las dos últimas décadas en que se registró una tasa de crecimiento del orden de 0.054 anual para 1960-1970 y 0.54 en 1970-1980.

Ante tal crecimiento de población que implica mayores demandas en servicios, equipamiento e infraestructura urbanos, es necesaria la atención en el ámbito municipal para realizar acciones para la atención de las demandas sociales de la población que tienen a elevar su nivel de vida.

En la zona de influencia de Tampico, Ciudad Madero, Altamira, Ciudad Quetzalcóatl, existen los siguientes proyectos: Puerto Industrial, Parque Industrial, Proyecto de Irrigación, Puerto de A -

brigo y otros, lo que significará un cambio de ritmo en los aspectos demográficos.

La población en la región metropolitana se desarrolla en cuatro municipios, siendo Tampico y Ciudad Madero los que tienen características más homogéneas, en cuanto a población, habitantes y superficies, librando una densidad bruta en 1970 de 27 habitantes por hectárea para Tampico y de 14 para Ciudad Madero.

En el caso de Ciudad Madero la densidad actual de población es de 87 habitantes por hectárea. El alto crecimiento pronosticado para la zona metropolitana nos permite señalar que esta densidad llegará a la cifra aproximada de 175 habitantes por hectárea.

La tasa de crecimiento promedio se estima en 0.047 cifra reducida junto a la tasa de Tampico, en relación con el resto de la zona metropolitana, debido a la saturación de población que se encuentra en este Municipio.

REGION METROPOLITANA.- La región tiene todas las características que van de lo urbano a lo rural, existiendo áreas pobladas con-

tiguas ligadas físicamente a las ciudades de Tampico y Madero. En el Municipio de Altamira las constituyen las localidades de Miramar Francisco I. Madero y la propia cabecera municipal Villa Altamira.

El crecimiento de la región metropolitana durante 1950-1960 - fue de 2.8% anual, debiéndose exclusivamente al crecimiento natural por el abatimiento de la mortalidad más que por el aumento de la fecundidad. En la década de 1960-1970 la tasa de crecimiento se elevó a 4.9% anual contando con 305 624 habitantes. El número de habitantes, así como la economía bien fundamentada, el grado de instrucción y los centros productores señalan algunas de las posibilidades por las que se ha constituido una importante región metropolitana.

IV.1.1.- ESTRUCTURA DE LA POBLACION POR EDAD.- La estructura de la población puede considerarse joven, ya que en 1970, el 42% de sus habitantes tenían edades menores a 15 años, (similar a la nacional de 46%). Este proceso ha generado cambios en la tasa de depen-cia por edad aumentando la carga sobre la población económicamente activa (en 1950 por cada 100 personas en edad de trabajar había 64

inactivas, 75 en 1960 y 85 en 1970). El aumento de la población joven, ha incrementado la demanda de algunos servicios, sobre todo los educativos.

IV.1.2.- POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA.- Para 1970 el 28% de la población se consideraba económicamente activa.

Los niveles de ingreso, según datos de los censos de 1970, son críticos ya que el 50% declaró ingresos inferiores a \$999 mensuales que no pueden considerarse de subsistencia en familias con promedio de 5 miembros.

Un 34% declaró ingresos mensuales de \$1,000 a \$2,499 y un 16% ingresos superiores a \$2,500 mensuales.

PROYECCION DE LA POBLACION 1980-1990

AÑO	HIPOTESIS MINIMA	HIPOTESIS MEDIA	HIPOTESIS MAXIMA
1970	305 624	305 624	305 624
1980	468 303	489 389	489 389
1990	676 675	726 330	747 415

PROYECCION DEL NUMERO DE FAMILIAS 1980-1990

AÑO	HIPOTESIS MINIMA	HIPOTESIS MEDIA	HIPOTESIS MAXIMA	PROMEDIO MIEMBROS
1970	61 000	61 000	61 000	4.5
1980	98 300	102 700	102 700	4.6
1990	153 100	164 400	169 100	4.4

IV.1.3.- VIVIENDA.- De acuerdo con el Censo General de Población de 1970, el Municipio presentaba, respecto a la vivienda, las características siguientes: 5.3 habitantes/vivienda, el 83% de las viviendas contaba con servicio de agua entubada en su inferior, el 90.9% tenía piso diferente a tierra y el 58% de las viviendas eran propiedad de las gentes que las habitaban.

En 1980, los índices antes mencionados sufrieron modificaciones en sentido de deterioro de las condiciones de vida de la población, debido al incremento tan fuerte que ésta ha tenido en el último decenio, con una tasa de crecimiento media anual de 5.1% para Ciudad Madero.

IV.1.4.- FACTOR EDUCATIVO.

ENSEÑANZA PREESCOLAR.- La población infantil de la región metropolitana entre los 3 y 6 años está constituida por 39230 niños - que representan el 11% de la población. En 1973 la matrícula era de 1 711 niños que representaba el 0.48% de la población atendida en - 27 planteles de los cuales 20 son de administración particular y 7 oficial con 958 y 753 alumnos respectivamente, lo que indica un grado poco desarrollado de la enseñanza preescolar.

ENSEÑANZA PRIMARIA.- Existen 107 escuelas de las cuales 73 son oficiales y 34 particulares. La capacidad total es de 43 649 plazas y la población escolarizable es de 60 786 alumnos, lo que arroja un déficit de 17137 plazas para 1973.

Para los años de 1990 se calculan demandas equivalentes a - 42 025 plazas.

Podrán cubrirse mediante 23 planteles con 18 aulas cada uno para 50 alumnos funcionando en dos turnos.

ENSEÑANZA MEDIA.- Existen 33 escuelas secundarias, 27 corresponden a Tampico y 6 a Ciudad Madero; de ellas 10 son oficiales y -

el resto de administración privada. La matrícula total es de 11 824 alumnos, y la capacidad neta se ha estimado en 14 023, por lo que se manifiesta un superávit de 2 199 plazas.

Para 1990 se estiman 3 740 nuevas plazas que deberán satisfacerse mediante la construcción de 2 escuelas secundarias con capacidad de 900 alumnos por turno en 18 aulas y de acuerdo a las normas y especificaciones del CAPFCE.

ENSEÑANZA PREPARATORIA.- Existen 25 planteles, 19 en Tampico y 6 en Ciudad Madero; 6 de ellos son oficiales y el resto de administración privada. Tienen una matrícula de 6 927 alumnos de los cuales 2 204 son atendidos en planteles oficiales.

El incremento para el decenio de 1980-1990 es de 3 450 plazas que deberán ser satisfechas con una escuela que llegue a tener una capacidad máxima de 900 alumnos trabajando en dos turnos.

IV.2. POBLACION USUARIA DEL CENTRO.

Debido a que el futuro usuario de nuestro centro, serán precisamente trabajadores de Petróleos Mexicanos, pertenecientes al Sindicato petrolero de la Sección No.1, ubicada en Ciudad Madero, es importante establecer así mismo algunos datos estadísticos relacionados con nuestros beneficiados.

Encontramos un índice de trabajadores relacionado en dos categorías:

- Trabajadores de planta
- Trabajadores transitorios.

Del primero se cuenta con 7 000 trabajadores.

Del segundo se establece una cantidad aproximada a los 4 000 trabajadores.

Se cuenta también con el desempeño de diferentes actividades por parte de personal femenino, el cual asciende en promedio a unas 5 000 trabajadoras.

El trabajo que desempeña la mujer dentro del ramo petrolero es de suma utilidad ya que (según datos proporcionados por el Sindicato) a diferencia de como se piensa, la mujer interviene en activida

des del ramo industrial, tales como operadoras de planta, electricistas, mecánicas de piso, etc., y el rendimiento, es inclusive, de un 100% arriba del de los hombres.

De este índice total de trabajadoras:

- 10% son viudas.
- 15% son solteras
- 75% son casadas.

Encontramos también dentro de nuestro estudio estadístico un número de jubilados de 9 000.

El número total de población relacionada con la Sección No. 1. del Sindicato de Trabajadores de PEMEX, asciende a 25 000 personas ya que es importante considerar al trabajador en cualquiera de sus categorías y a su familia.

El trabajador casado tiene de 2 a 4 hijos de promedio y un número de 1 000 niños entre recién nacidos y los 5 años asisten a las guarderías.

Existe un índice de 1 500 trabajadores no casados.

Absolutamente todos tienen registro médico de Petróleos Mexicanos.

Encontramos además, en cuestión de edades, que un 30% de la - población total es de 20 a 25 años, cuya enseñanza escolar alcanza un nivel universitario y técnico.

Los demás trabajadores reciben capacitación por parte de Petróleos Mexicanos debido a que su nivel educativo indica que apenas - llegaron a terminar la primaria.

IV.2.1.- SECUENCIA DE USO DEL CENTRO.

Al analizar los elementos básicos para el correcto funciona - miento del proyecto, deberá considerarse como elemento primordial - al derechohabiente y sus actividades, dentro del mismo deberá pensarse en la diversa índole y proporción de la utilización de los - servicios por los usuarios, que en este caso, serán los obreros, pu - diéndose clasificar del siguiente modo.

- El Derechohabiente que dispone de poco tiempo para dedicarlo a las actividades socio culturales y deportivas, cuyas necesidades se reducirán a lo siguiente: entrar al centro y utilizar unicamen - te los servicios de aseo, donde pueda desvestirse, bañarse, rasurar se, vestirse y salir.

- El Derechohabiente que dispone del tiempo necesario para equiparse y dedicarse a las actividades culturales y deportivas que más le agraden, este tipo de usuarios antepone ninguna necesidad o condición especial, excepto la obvia, o sea lograr en el proyecto la perfecta armonía del funcionamiento arquitectónico con la relación de las partes.

- El socio que prefiere dedicarse a los juegos y diversiones que le ofrece el Departamento Social del centro.

- El Empleado. Las personas que dediquen sus trabajos a las diferentes secciones administrativas, deberán ser controladas tanto en su entrada como a la salida, por lo que deberá considerarse con los elementos indispensables para cumplir este fin.

- Profesores que laboran impartiendo sus clases tanto en el área cultural (talleres, alulas), como en la sección deportiva (gimnasio).

- Empleados encargados de alguna actividad específica dentro de cualquiera de las secciones, cultural, social o deportiva.

- Servidumbre. Dentro de este grupo quedan incluidas todas las

personas referentes al área de aseo, cocineros, etc. de la Institución.

- Público. La asistencia del público, será eventual y ocurrirá solo en casos de festival, funciones o exhibición.

Es importante aclarar que absolutamente todas las personas relacionadas con nuestro centro: usuarios, empleados, directivos, etc. se encuentran afiliados al Sindicato.

Las personas que laboran dentro del Centro cumplen lo que es llamado como "Labor Social" y no importa el rango ó categoría que ocupen dentro de su trabajo, ya que esta "Labor Social" es indispensable presentarla si se desea ascender de nivel.

IV.2.2.- P R O P I E T A R I O .

El propietario de este Centro Social, es practicamente el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la Sección 1. ubicado en Ciudad Madero.

La política a seguir para la instalación de este tipo de beneficios lleva relación de manera indirecta con la propia empresa de

Petróleos Mexicanos.

Esta actúa proporcionando al Sindicato un capital aproximado - del 50% del costo total de la obra una vez registrada ésta en la Dirección de Obras de PEMEX; al mismo tiempo el Sindicato colabora con el restante 50% obtenido por una especie de cuotas o Cooperativas donadas por los mismos trabajadores afiliados al Sindicato.

IV.2.3.- INSTALACIONES EXISTENTES.

No existe actualmente un edificio que albergue las necesidades previstas en el programa arquitectónico de este centro; pero sí podemos encontrar por separado diversas instalaciones de carácter socio-cultural y deportivo que no cubren los requerimientos y necesidades de los trabajadores.

Nos referimos en sí, a instalaciones pertenecientes al Sindicato de la sección No. 1. ya que son únicamente estos los que pueden hacer uso de las instalaciones mencionadas y que al mismo tiempo serán en exclusiva nuestros futuros usuarios.

Las instalaciones a las que hacemos mención son como sigue:

- Alberca de la Unidad Nacional.

Cuenta con: Frontón, alberca, canchas de Basquet-bol, Voli-bol foot-gol americano.

- Centro Recreativo.

Alberca, chapoteadero, juegos infantiles.

- Centro de recreación Nvo. Chapultepec.

Lago artificial, teleférico, area de comidas, teatro al aire - libre, área de juegos.

- Hospital Naturista.

Albercas, aparatos de recuperación (hidromasaje, ejercicios), Hotel, comedor naturista.

- 6 campos para soft-bol.

- Casino Petrolero.

- Centro de Convenciones.

- Club Petrolero.

Video Bar, Bar, Salón de Billar, mesas de Ping-Pong, 2 salones para baile, biblioteca.

- Alberca de la Petrolera.

- Parque Heriberto Kohuoe.

- Parque "El Chavo".

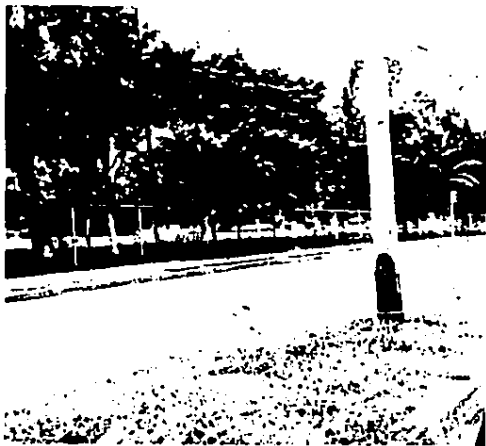
- Tienda de Consumo.



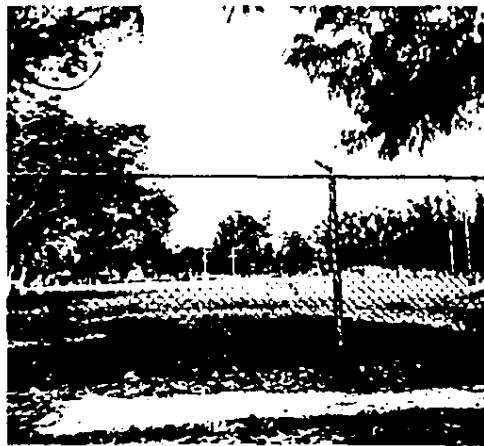
FRONTON



ALBERCA



CAMPO
DEPORTIVO



V. ANALISIS DEL PLAN REGULADOR DE DESARROLLO URBANO.

El Plan de Desarrollo del Estado de Tamaulipas, contempla en uno de sus puntos como necesidad prioritaria en el sector social el impulsar este desarrollo:

"Para atender los requerimientos que plantea la situación actual de la entidad y generar un proceso de desarrollo integral, se definen lineamientos para orientar la instrumentación de las políticas sectoriales que se consideran prioritarias.

Adoptando un enfoque de carácter regional, El Plan define líneas de acción para cada una de las regiones que conforman la entidad.

De las acciones a llevarse a cabo en el corto plazo destacan las siguientes:

Para impulsar el Desarrollo Social:

- En acciones concertadas con el sector social, en especial con el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, se seguirán apoyando las obras de desarrollo social en las zonas petroleras de la Entidad".

V.1.- INVERSION ESTATAL.

"Como complemento de las inversiones federales consideradas el Gobierno del Estado, destinará 14,742 millones para la realización de proyectos contemplados en los programas del plan.

Estos recursos se destinarán en un 77% A OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOCIAL, EDUCACION, y agua potable; y a programas de apoyo a la infraestructura básica, tales como caminos, y abasto con un 22% total".

V.2.- NIVEL NORMATIVO.

CONDICIONANTES EXTERNAS DE PLANEACION.

El Plan de Desarrollo Urbano de la Zona conurbada del Río Pá - nuco establece en su plan de usos del suelo al año 2000, las siguientes áreas destinadas a la recreación y a la conservación ecológica.

ESPACIOS ABIERTOS AL AÑO 2 000.

TIPO DE ESPACIO

ABIERTO	AREA (ha.)	m ² /hab.
Zona recreativa y turística	869.14	4.9
Zona inundable	834.12	4.76
Parque urbano	891.71	5.09
Area Deportiva	193.71	1.11
Cementerio	106.12	0.6
Relleno Sanitario	136.47	0.7
Preservación ecológica	8,072.99	45.50
Esp. naturales de la cd.	1,650.30	46.10
playa	186.83	1.07
Zonas de Protección	200.81	1.15
 TOTAL	 13,142.42	

V.3.- USOS DEL SUELO.

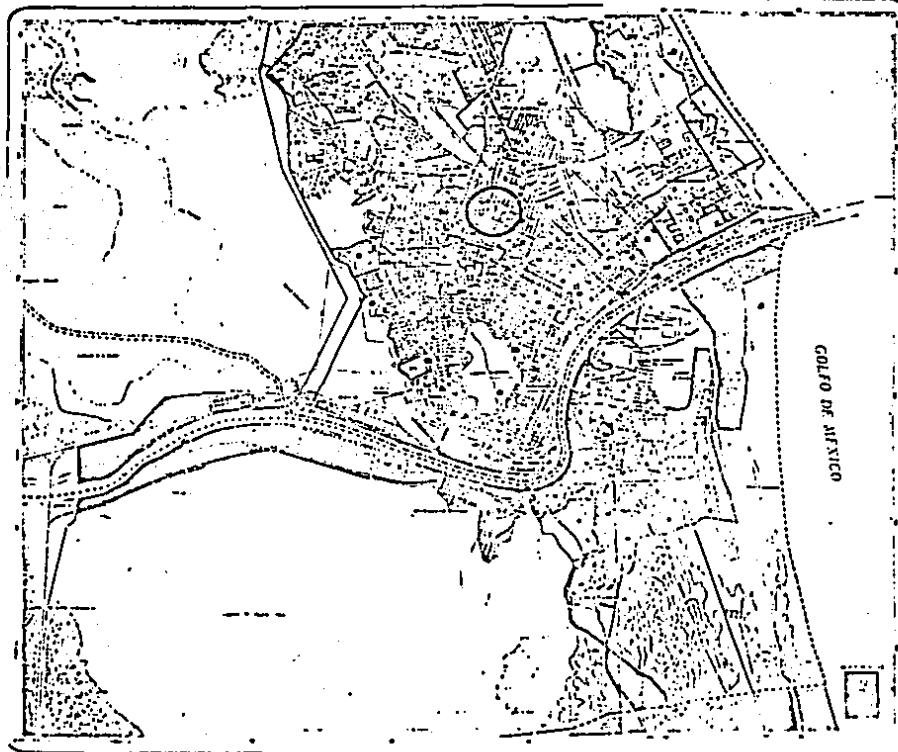
Podemos localizar tres zonas definidas en base a instalaciones y actividades que se desarrolla, y son:

- Zona habitacional
- Zona Comercial
- Zona Industrial Portuaria.

La zona habitacional es predominante por su extensión y forma la mayor parte del área urbana.

La zona comercial central principal se establece en el centro de Tampico y en el centro de Cd. Madero, prolongándose por las arterias de mayor tránsito entre dos centros y la llegada a Tampico por la carretera Norte.

La zona industrial principal se localiza en la margen izquierda del Río Pánuco y el nuevo llamado corredor industrial ubicado al Norte de Tampico, sobre la carretera a Cd. Mante.



GOBIERNO DE LOS ESTADOS DE TABASCO, QUINTANA ROO Y VERACRUZ
 GOBIERNO DE LOS ESTADOS DE TABASCO, QUINTANA ROO Y VERACRUZ

GOBIERNO DE LOS ESTADOS DE TABASCO, QUINTANA ROO Y VERACRUZ
 GOBIERNO DE LOS ESTADOS DE TABASCO, QUINTANA ROO Y VERACRUZ

ESTADO	CIUDAD	COORDENADAS
VERACRUZ	XALAPA	19° 25' N 98° 30' W
QUINTANA ROO	PROGRESO	20° 45' N 89° 15' W
TABASCO	MINISTECHE	17° 15' N 92° 45' W

GOBIERNO DE LOS ESTADOS DE TABASCO, QUINTANA ROO Y VERACRUZ
 GOBIERNO DE LOS ESTADOS DE TABASCO, QUINTANA ROO Y VERACRUZ

ESTADO	CIUDAD	COORDENADAS
VERACRUZ	XALAPA	19° 25' N 98° 30' W
QUINTANA ROO	PROGRESO	20° 45' N 89° 15' W
TABASCO	MINISTECHE	17° 15' N 92° 45' W

GOBIERNO DE LOS ESTADOS DE TABASCO, QUINTANA ROO Y VERACRUZ
 GOBIERNO DE LOS ESTADOS DE TABASCO, QUINTANA ROO Y VERACRUZ

GOBIERNO DE LOS ESTADOS DE TABASCO, QUINTANA ROO Y VERACRUZ
 GOBIERNO DE LOS ESTADOS DE TABASCO, QUINTANA ROO Y VERACRUZ

INTERCOMPATIBILIDAD DE USOS
RECREACION, DEPORTE Y CONVIVENCIA

USOS		DEPORTES AL AIRE LIBRE Y FACILITADOS											DEPORTES CUBIERTOS										
		USOS											USOS										
		Minitroneo	Canchas Deportivas (hasta 5)	Centros Deportivos (mas de 5)	Estudios	Plazas de Toros	Juegos Chicos	Albercas	Canales o Lagos para Regatas	Carreras de Tiro	Hipodromo	Autodromo	Pista de Patinaje	Juegos Infantiles	Ciclistas	Canchas Deportivas (hasta 5)	Centros Deportivos	Salones de Gimnasia y Danza	Pistas de Boliche	Billares	Albercas cubiertas		
USO F	Vivienda	1 Hab. Popular y Med. de Baja Den.																					
		2 Hab. Resid. de Baja Densidad																					
		3 Hab. Plurif. Den Med. y Conj. Hab.																					
		4 Conjunto Habitacional																					
		5 Hab. Den. Alta, Con. y Conj. Hab.																					
		6 Z. Recr. y Tur. de Baja Den. d/Com.																					
		7 Z. Baja Ind. Usos Recr. Extensivos																					
		8 Comercio y Servicios de Borde																					
		9 Distrito Industrial Marino																					
		10 Ref. de Gd.adero e Ind. Petrol.																					
		11 Zona Ind. con Frente Rio Pánuco																					
		12 Ind. Relac. con el Pto. Ferrocarrilero																					
		USO I	Industria	13 Proindustria																			
				14 Ind. Licera, Biberas y Almacenes																			
1 Centro Urbano																							
2 Sub-Centro Urbano																							
USO R	Esp. Rural	3 Equipamiento Principal																					
		4 Parque Urbano	P	P	C																		
		5 Area Deportiva	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		
		6 Preserv. del Equilibrio Ecológ.	P	P	P																		
		7 Z. de Explotación Petrolera																					
		8 Reserva Territorial																					
		9 Espacios Rurales																					
		10 Element. del Territorio de C.																					
		11 Playa																					
		12 de Prnt. p/Ind. Pelic. o Contr.	P																				

FUENTE: Plan Subregional de Desarrollo Urbano del Area Metropolitana de La Desembocadura del Rio Pánuco en el Estado de Tamaulipas

Uso Permitido y Uso Convencionado F

INTERCOMPATIBILIDAD DE USOS
RECREACION, DEPORTE Y CONVIVENCIA*

ZONAS		USOS	ALIMENTOS Y BEBIDAS		ENTRETENIMIENTO						RECREACION SOCIAL												
			Cafés y Pistas	Restaurantes sin bebidas Alcohólicas	Restaurantes con bebidas Alcohólicas	Cantinas y Bares	Centros Nocturnos	Salones para Baile	Auditorios	Teatros	Cines	Salas de Conferencias	Centro de Convenciones	Teatro al Aire Libre	Ferias y Circos	Autodromos	Centros Comunitarios	Centros Culturales	Club Campestre y de Golf	Clubs Sociales	Salones de Fiestas Infantiles		
DESTINOS	Vivienda	1 Hdb. Popular y Hdb. de Baja Den.																					
		2 Hdb. Resid. de Baja Densidad																					
		3 Hdb. Plurif. Den Med. y Conj. Hdb.																					
		4 Conjunto Habitacional																					
	USO F.	Nec.	5 Hdb. Den. Alta, Com. y Conj. Hdb.																				
			6 Z. Recr. y Tur. de Baja Den. d/Ocup.																				
		Industria	7 Z. Baja Ind. Usos Recr. Extensivos																				
			8 Comercio y Servicios de Bordo																				
			9 Distrito Industrial Marino																				
			10 Per. de Cd. Hadero ó Ind. Petrol.																				
			11 Zona Ind. con Frente Mar Pánuc																				
			12 Ind. Relac. con el Pto. Pánucero																				
E. Urbanos	Com.	13 Aeroindustria																					
		14 Ind. Licor, Bodegas y Almacenes																					
		1 Centro Urbano																					
		2 Sub-Centro Urbano																					
		3 Equipamiento Principal																					
	Esp. Rural	4 Parque Urbano																					
		5 Área Recreativa																					
		6 Reserva del Equilibrio Ecológ.																					
		7 Z. de Explotación Petrolera																					
		8 Reserva Territorial																					
		9 Espacios Rurales																					
		10 Ejeo Nat. del Territorio de C.																					
11 Playa																							
12 Z. de Prot. p/Ind. Pelic. o s. Tor																							

FUENTE: Plan Subregional de Desarrollo Urbano del Área Metropolitana de la Desembocadura del Río Pánuc

Uso Permitido P
Uso Prohibido X

VI. UBICACION Y ELECCION DEL SITIO.

VI.1.- LOCALIZACION GEOGRAFICA.

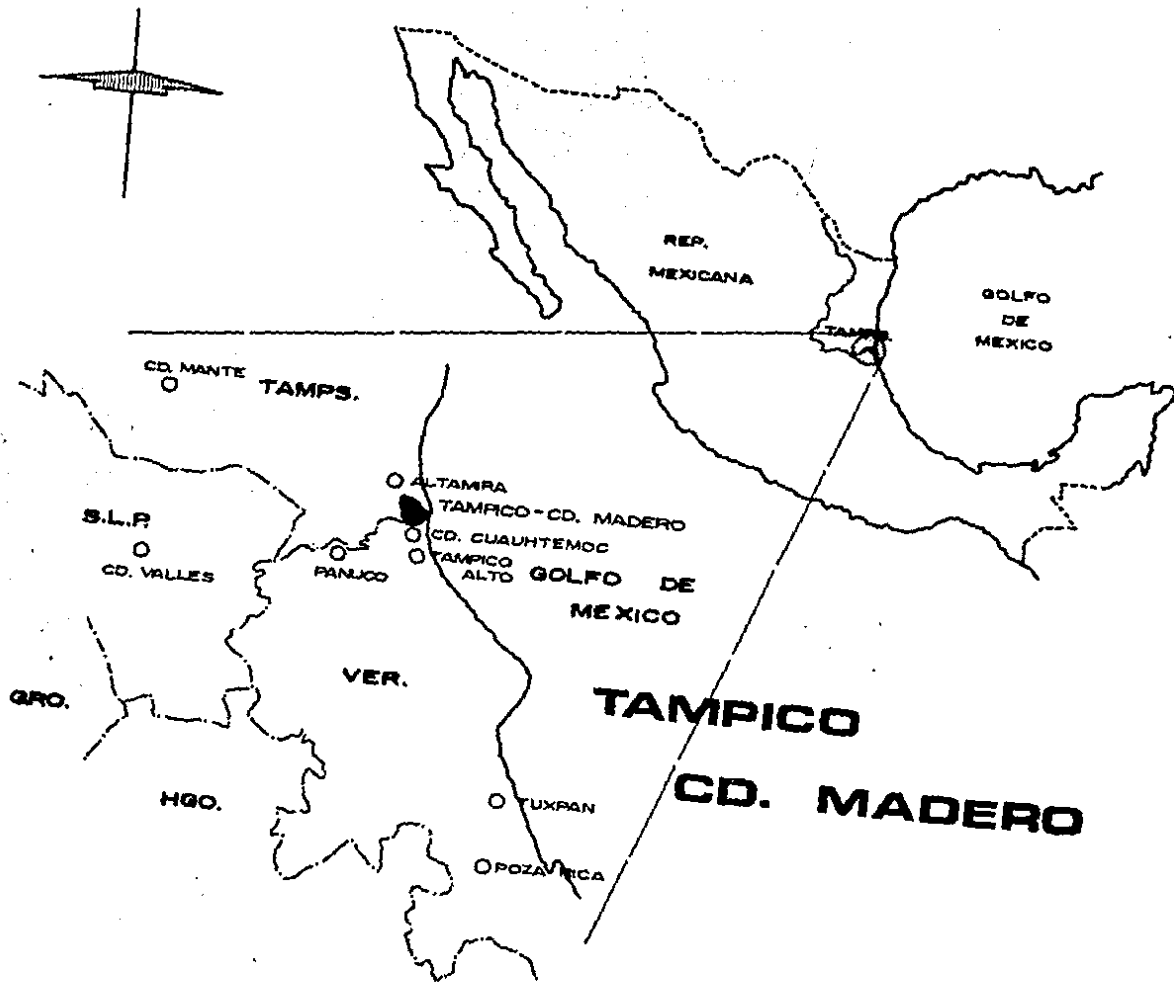
La zona conurbada de la Desembocadura del Río Pánuco, compuesta por valles y pequeños cerros, queda comprendida en la cuenca sedimentaria de Tampico-Misantla. Esta área es una de las mejores erigidas por corrientes superficiales en el país, los ríos Guayalejo, Tamesí y Pánuco lo drenan casi totalmente y confluyen los dos últimos a sólo 13 km. de su desembocadura. Existen además numerosas corrientes interminantes esteros y lagunas como Tamiahua, Pueblo Viejo, Chairel y San Andrés.

Tampico-Madero situadas en la desembocadura del Río Pánuco, con coordenadas geográficas de: 22°16'00" latitud Norte y 97°47'00" latitud Oeste.

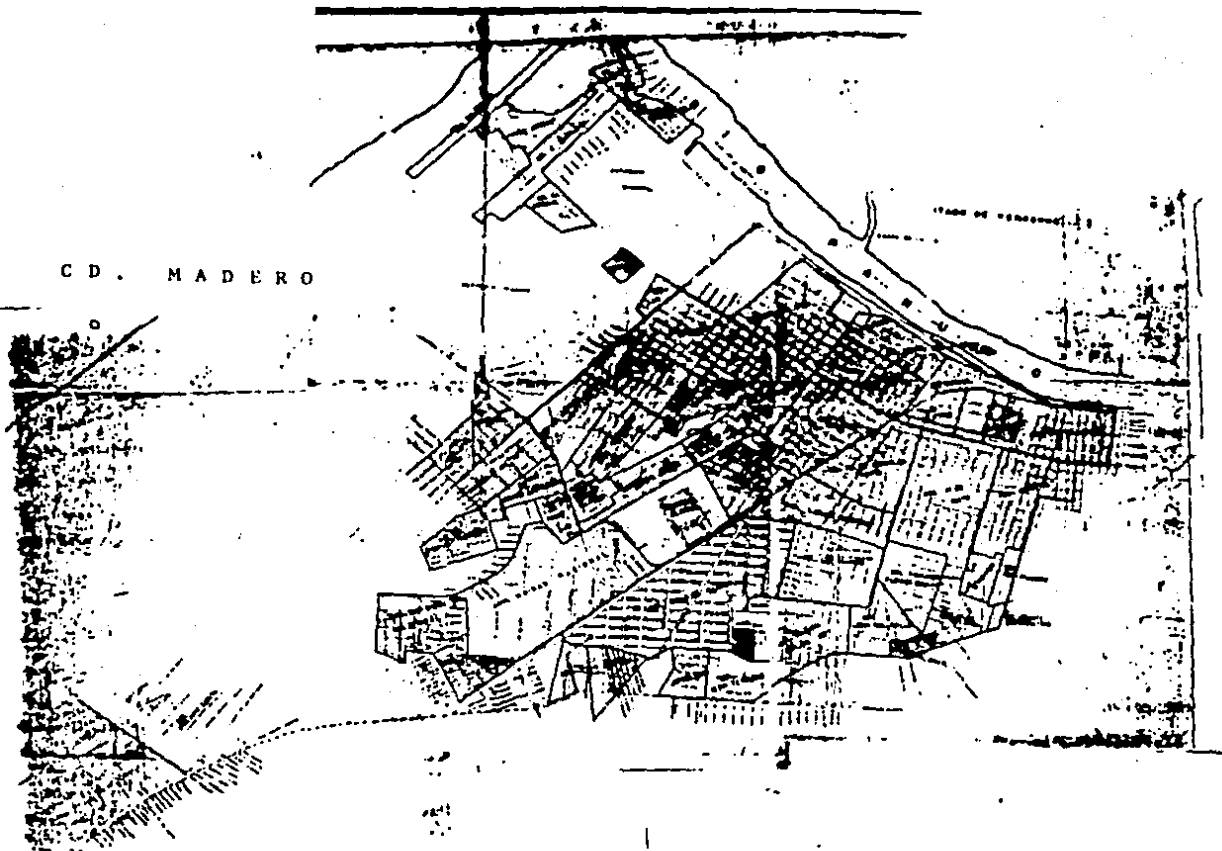
Se halla dentro de la gran provincia geomorfológica de la Llanura costera del Golfo de México, caracterizada por un terreno casi horizontal comprendido por el Sur, entre la Sierra de Otontepec, de muy poca altura en el territorio del Edo. de Veracruz, las Sierras de Tamaulipas y San José de las Rusias al Norte, en el Edo. de Tamaulipas.

Ciudad Madero se encuentra localizada en las coordenadas -
22°13'00" Latitud Norte y 97°51'00" Longitud Oeste, sus límites son:
al Sur lo divide el Río Pánuco con Veracruz, al Norte limita con el
Municipio de Altamira, al Oeste con el de Tampico, y al Este con las
playas del Golfo de México.

Tiene una extensión aproximada de 62.28 Km².



CD. MADERO



VI.1.2.- MEDIO FISICO.

La llanura costera del Golfo de México, a la altura de Tampico tiene una anchura media de 120 Km. con pendiente no mayor del 0.5% lo que explica que todos los ríos que la cruzan forman numerosos y amplios médanos, desde la costa de 200 mts., hasta su desembocadura.

VI.1.3.- SISMOLOGIA.

El Puerto de Tampico y el Municipio de Cd. Madero se encuentran en la zona asísmica de la República Mexicana, en donde los sismos más cercanos son raros o desconocidos. Los focos activos más importantes que se encuentran más cercanos se hallan a una distancia que oscila entre 200 y 450 Kms².

La poca frecuencia de los movimientos telúricos en la región Metropolitana, se debe a que se encuentran en la zona de traspais de gran resistencia a los movimientos orogénicos de la corteza terrestre.

VI.1.4.- GEOMORFOLOGIA.

La región Metropolitana Tampico-Madero, se localiza en una cuenca sedimentaria formada en el terciario superior consecuencia

de la orogenia que dio origen a la Sierra Madre Oriental.

Desde el punto de vista geológico estructural, la cuenca se compone de tres unidades: en la Antefosa de Chicontepepec y una parte de la Sierra Madre Oriental.

VI.1.5.- TOPOGRAFIA.

La zona de estudio se caracteriza desde el punto de vista de su forma y volumen físico, por presentar una configuración del territorio casi homogénea, ya que se ubica en la llanura de inundación, en terrenos horizontales con escasos lomerío con pendientes no mayores al 5%.

En la topografía de la zona se aprecia que de una altura máxima de 3,300 m.s.n.m. en el Valle de México, las altitudes van descendiendo de oeste a este hasta alcanzar la línea de costa, en donde las curvas de nivel van registrando pendientes muy suaves, lo que propicia las zonas inundables y la formación de lagunas y esteros de fondo somero que ocupan una superficie importante de la zona conurbada.

En la época de ciclones tropicales y debido a las grandes crecidas de los ríos y mareajadas, estos cuerpos de aguas, temporales

unos y perennes otros, funcionan como vasos de contención de asol -
ves, lo cual impide la llegada de enormes volúmenes de sedimentos -
que acrecentarían el problema de dragado en la desembocadura del Pá -
nuco.

Por el oeste y hacia el Norte de Tampico, se halla una cadena
de colinas a lo largo de unos 3 a 4 Km. con alturas de 35 m. ocupa -
d s por diversas zonas urbanas que sirven como divisorias entre la
región de las llanuras y los pantanos. Esta serie de colinas está
formada por bancos de sedimentos antiguos.

VI.1.6.- HIDROLOGIA.

Existen en la zona conurbada excelentes recursos hidrológicos
que de acuerdo a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Urba -
no, la identificación como una de las zonas geográficas del país -
con posibilidades de recibir núcleos poblacionales por las condicio -
nes que ofrece con respecto a dotación de agua potable y al desarro -
llo de actividades productivas.

La cuenca del río Pánuco es una de las regiones hidrológicas -
más importantes del país; ocupa una superficie aproximada de 85,000

Ha. y esta limitada por las regiones hidrológicas de San Fernando - Soto La Marina y Tuxpan - Nautla. Esta cuenca se subdivide en alto y bajo Pánuco siendo esta última la que recibe aportaciones directas de las cuencas de los ríos Tempoal, Moctezuma, Tampoon y Guayalejo, quedando el río Pánuco como colector general hasta desembocar en el Golfo de México.

VI.1.7.- VEGETACION.

Puede clasificarse por zonas en: uso agrícola, uso pecuario - (pastizal), uso forestal, vegetación hidrófila, de dunas costeras y matorrales espinosos.

La agricultura de riego ocupa pequeñas superficies y la de temporal produce principalmente piña, maíz, mango, aguacate y naranja.

Los pastizales pueden encontrarse cultivados, inducidos y naturales, como pastizales halófilo sobre suelos salinos.

VI.2.- CLIMATOLOGIA.

El clima de acuerdo con la clasificación de Koeppen, pertenece al tipo Aw₁, cuya definición es:

Clima tropical subhúmedo con dos períodos de lluvias en el verano, separadas por un corto período seco.

El subíndice w_1 , indica que el régimen de humedad es intermedio entre el w_0 y el w_2 con un cociente Precipitación/Temperatura de 43.2 a 55.3, y un porcentaje de lluvia invernal entre el 5 y el 10.2% anual.

La altura de lluvia anual es de 1 042.94 mm. La precipitación del mes más húmedo es de 16.83 mm. en febrero. La temperatura media anual es de 24.3°C.

El subíndice (e), indica un régimen térmico extremoso con valores medios entre 7 y 14°C.

VI.2.1.- TEMPERATURA.

La marcha anual de la temperatura, registra dos valores máximos. Uno, apenas perceptible, se registra en los meses de abril y mayo con valores medios de temperatura máxima de 28°C.

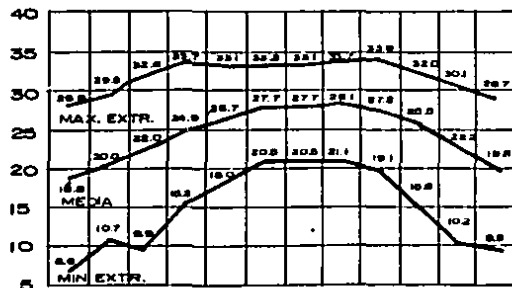
Ambos valores, coinciden con el doble paso del sol por el cenit del lugar. Las temperaturas medias mínimas ocurren en los meses de diciembre y enero por influencia del invierno astronómico.

Los valores medios para estos meses son de 18°C.

Sin embargo es necesario considerar que, por su exposición a

diferentes fenómenos atmosféricos, esta variable registre valores absolutos mínimos y máximos por debajo de los cero grados Centígrados, los primeros, y superiores a los 40°C, los segundos.

E F M A M J J A S O N D



TEMPERATURAS
 PROMEDIOS MENSUALES
 1950-72
 (°C)

TEMPERATURA MÁXIMA EXTREMA ABRIL/1953 42.7°C

TEMPERATURA MÍNIMA EXTREMA ENERO/1971 0.0°C

VI.2.2.- PRECIPITACION.

Tiene un régimen de verano. Las precipitaciones se inician en junio y culminan a finales del mes de septiembre o principios de octubre.

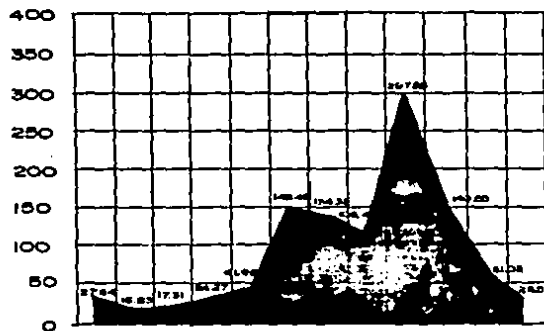
La precipitación de junio y julio, se debe a la penetración de los Alisios. En el mes de agosto, el paso del sol por el cenit y el desplazamiento al sur de la celda de alta presión del Golfo, interrumpen la magnitud de la precipitación ocasionando una corta sequía y un aumento excesivo de la temperatura, lo que produce el fenómeno local llamado Canícula.

A partir del mes de septiembre, las circulaciones ciclónicas y monzónica se encargan de llevar lluvias abundantes y tormentas eléctricas, con chubascos, lluvias torrenciales y precipitación de granizo. El promedio de altura de lluvia del mes de septiembre es de más de 200 mm. y la precipitación durante 24 horas ha alcanzado esporádicamente, el mismo valor absoluto.

Durante el invierno, disminuye el carácter ciclónico y se acentúa la entrada de los nortes, por lo cual, las precipitaciones

son de carácter frontal con lluvias y lloviznas ligeras y persistentes.

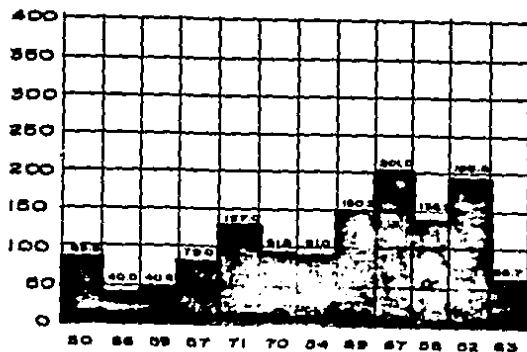
E F M A M J J A S O N D



PRECIPITACION PLUVIAL TOTAL EN MM.

1950-71

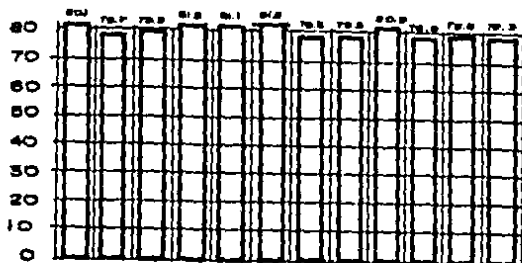
E F M A M J J A S O N D



PRECIPITACION PLUVIAL
EN 24 HRS. MM.
MAXIMAS MENSUALES
1950-71

PRECIPITACION PLUVIAL MAXIMA EN 24 HRS.

SEPT./1967 201.0 MM.



HUMEDAD RELATIVA MEDIA
% PROMEDIOS MENSUALES
1950-71

VI.2.3.- VIENTOS.

Varían en el año de la manera siguiente:

En el verano, dominan los vientos del sur, sureste, este y noreste. Los dos primeros, se presentan durante el transcurso de la mañana y son cálidos y secos, con velocidades hasta de 20 Km/h.

Los segundos se mantienen en altura durante el día para descender en la tarde y noche como vientos frescos y húmedos con velocidades hasta de 25 km/h. Estos vientos se mezclan con las brisas de mar a tierra, ayudándoles a tener una mayor penetración.

Periódicamente se presentan vientos de origen ciclónico, principalmente a finales de la estación, que actúan como masas frías y húmedas con velocidades superiores a los 100 km/h.

En el otoño, la dominante es el sureste y este, con vientos templados y secos. Su velocidad promedio es de unos 20 km/h.

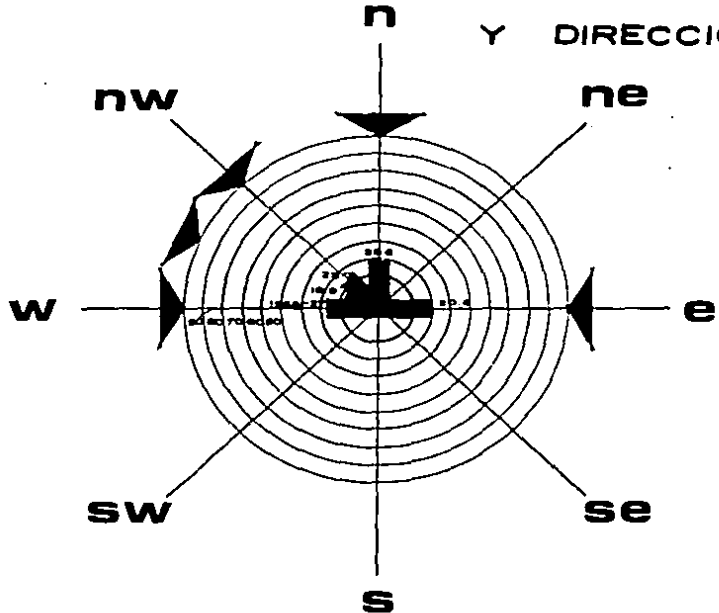
A principios de la estación es todavía común la presencia de perturbaciones ciclónicas, en tanto que a mediados de ella se nota la invasión de las masas frías que forman los Nortes.

En las estaciones de invierno y primavera, se presentan los

Nortes con promedios de velocidad de 35 km/h. con dominancia del norte y noreste.

A finales de la estación invernal y acentuándose en la primavera, se tienen vientos moderados del interior del continente que se denominan Serranos. cuya característica es la de ser fríos y secos.

VIENTOS DE VELOCIDAD MAXIMA EN M/SEG. Y DIRECCION.



VI.2.4.- CICLONES.

La región está expuesta al paso de los ciclones que se generan, de julio a octubre, en el Mar de las Antillas, lo mismo que en el propio Golfo de México.

Este tipo de depresiones ha afectado al puerto en mayor o menor medida de acuerdo con su frecuencia e intensidad, clasificándose para observar algunas de las características que estos fenómenos han impreso al Puerto de Tampico y a las cuencas de recepción de los ríos Tamesí y Pánuco.

El año de 1955 fué el más catastrófico para el puerto. Según datos consignados y estimados durante el mes de septiembre y los primeros siete días de octubre, se descargó al mar un volumen de 24 000 millones de m³, equivalentes a un gasto de 7 500 m³/seg.

Esta cifra extraordinaria supera con mucho, la capacidad real de contención del Río Pánuco, por lo que se explican los derrames que provocaron las más fuertes inundaciones registradas.

CICLONES MAS CARACTERISTICOS QUE HAN AFECTADO LA REGION METROPOLITANA TAMPICO-CD. MADERO, TAMAULIPAS.

AÑO	No. DE CICLONES	NOMBRE	FECHA	EFFECTOS
1893	-	-	-	Fuerte avenida durante 22 días. Gasto= 6088 m3/seg.
1909	-	-	-	Fuerte avenida. El río brincó las escolleras Azolvamiento del cauce.
1928	2	-	7 Sep. 16 Sep.	
1933	3	-	5 Sep. 15 Sep. 24 Sep.	Grandes crecientes. Pérdidas humanas y materiales princi-

				palmente en la Cd. de Tampico.
1936	2	-	19 Ag. 30 Ag.	
1944	2	-	Sep. Sep.	Fuertes avenidas que provocaron daños.
1955	3	Gladys Hilda Jeanet	6 Sep. 19 Sep. 29 Sep.	La mayor catástro- fe registrada. Ocu- rrieron las máximas precipitaciones en las cuencas alta y baja del Pánuco.
1958	-	-	Oct.	Abundantes lluvias. Segundo lugar en - rango de precipita- ciones en el Pánuco.
1966	1	Inés	10 Oct.	Fuertes lluvias en la cuenca del Río Guayalejo.

1967

2

Beulah

21 Sep.

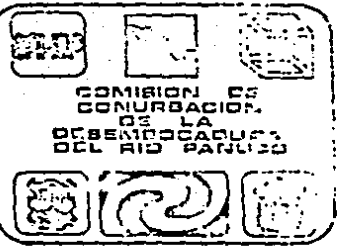
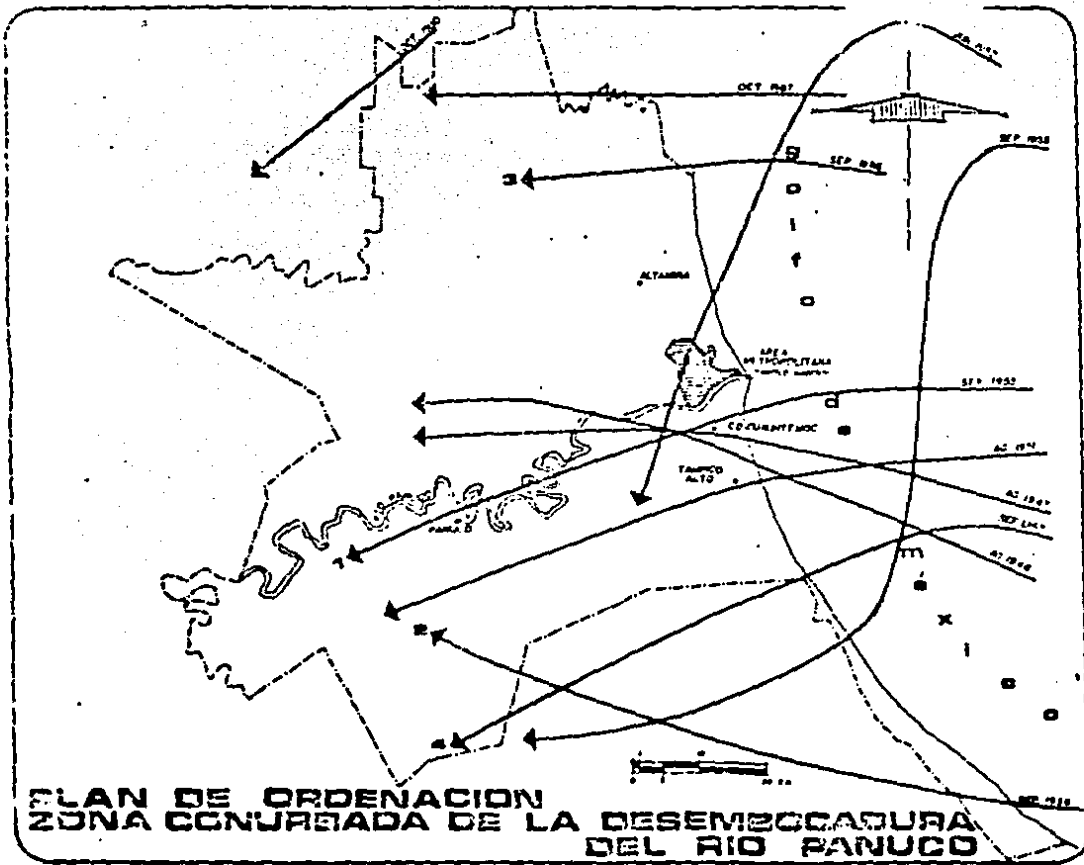
Fuertes precipita-

Fern

4 Oct.

ciones.

Fuente: Dirección General de Obras Marítimas.



SIMBOLOGIA

Nº	MES	AÑO	NOMBRE
1	SEPTIEMBRE	1967	ALDO
2	SEPTIEMBRE	1968	JOSÉ
3	SEPTIEMBRE	1968	MES
4	SEPTIEMBRE	1967	FRAN

FUENTE DE INFORMACION:
ATLAS DE GUANAJUATO 1977
ATLAS DEL AGUA - S. A. R. A.

CONTENIDO
principal
1962-1977
26

VI. 3.- ASOLEAMIENTOS. PREMISAS DE DISEÑO.

La orientación más conveniente para las construcciones es el sur, debido a que recibe el sol con un pequeño ángulo de incidencia en los meses de septiembre a marzo, disfrutando esta fachada de los vientos dominantes del sureste durante todo el año.

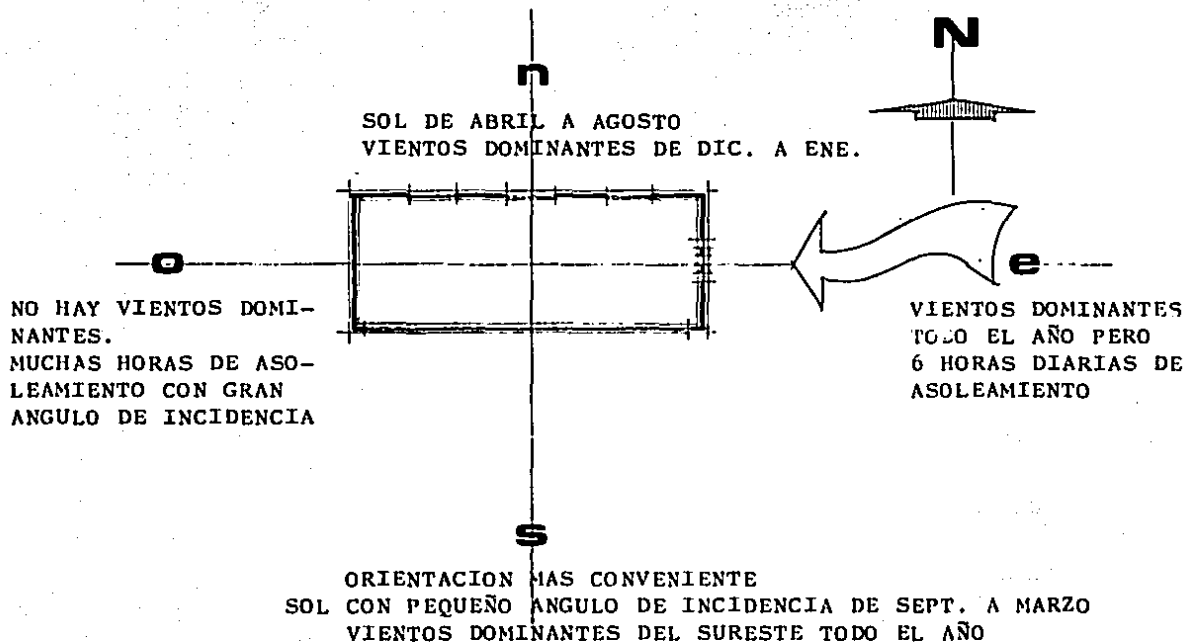
El norte recibe el sol únicamente de abril a agosto durante muy pocas horas y los vientos predominantes de diciembre a enero.

El oriente disfruta de los vientos dominantes durante todo el año, sin embargo, es orientación poco recomendable por tener seis horas diarias de asoleamiento con incidencia solar que va desde la perpendicular a fachada hasta la rasante.

La fachada poniente es la que representa los mayores inconvenientes, ya que no disfruta de los vientos dominantes y tiene muchas horas de asoleamiento con un gran ángulo de incidencia.

El asoleamiento en las techumbres de los edificios es la fuente de calentamiento más importante, por lo cual se recomienda el uso de materiales aislantes y sistemas constructivos apropiados que disminuyen el calentamiento en el interior de las construcciones.

También es recomendable la multiplicación de las áreas de sombra, por medio de vegetación en la vía pública y espacios abiertos y protección en las construcciones con aleros o portales.



El conocimiento del medio ambiente natural de la zona conurbada del río Pánuco y su interrelación con los asentamientos humanos de la misma, a través del aprovechamiento y uso del suelo, es un factor determinante en el desarrollo actual y futuro de los centros de población de esta zona. Por lo anterior es importante conocer los elementos que lo conforman y poder definir así, una adecuada utilización de los recursos en beneficio de los habitantes de la zona.

VII. INFRAESTRUCTURA URBANA.

VII.1.- VIAS DE COMUNICACION A LA ZONA CONURBADA.

VII.1.1.- CARRETERO. Actualmente la zona conurbada cuenta aproximadamente con 640 Km. de estas vías de comunicación de las cuales el 38% son pavimentadas y el 62% terracerías. Estas vías comunican al 91% de los habitantes de la zona y el resto unicamente se comunica con brechas.

El eje carretero que cruza la zona conurbada longitudinalmente se ve truncado a la altura del área metropolitana Tampico-Madero al no existir un puente que cruce el río Pánuco, aunque este ya se encuentre en construcción.

VII.1.2.- RED FERROVIARIA. La zona está integrada por dos divisiones de los Ferrocarriles Nacionales de México, la División del Golfo que comprende la ruta Tampico-Madero-Victoria-Monterrey y la División Cárdenas que es la ruta Tampico-Valles-San Luis Potosí. En esta última existe un ramal que va de Empalme-Tamos a Magosal donde terminan las vías férreas, sumando en total alrededor de 160 Km.

7.1

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO MUNICIPIO _____ DE CIUDAD MADERO, TAMP.

INFRAESTRUCTURA INTERURBANA

La Infraestructura Interurbana del Municipio de Ciudad Madero, está formada por los siguientes elementos:

Carreteras Pavimentadas hacia Tuxpan, Pánuco y Ciudad Mante. Coinciden estas vías carreteras con la vialidad primaria de la localidad.

Carreteras de Terracería _____

Caminos de Mano de Obra _____

Vías Férreas Vía a Monterrey, Vía a México

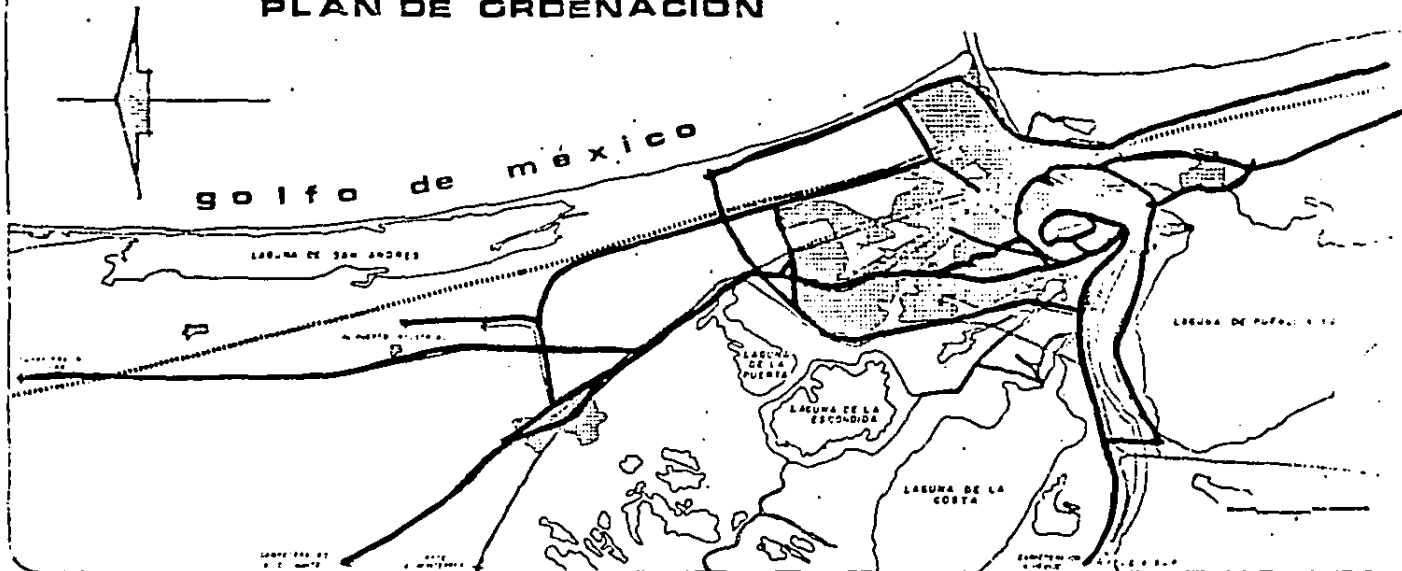
Las siguientes Localidades cuentan con aeropuerto o pistas de aterrizaje:

Los Servicios de Correo, Telégrafo y/o Teléfono se encuentran instaladas en las siguientes localidades:
Ciudad Madero

Otros elementos de la infraestructura municipal, tales como puertos, presas, bórdos etc., existen en _____
Puerto Industrial de Pemex en Ciudad Madero

Anexar hojas si es necesario

ZONA CONURBADA DE LA DESEMBOCADURA DEL RIO PARI PLAN DE ORDENACION



			COMISION DE CONURBACION DE LA DESEMBOCADURA DEL RIO PARI

S I M B O L O G I A

	VIALIDAD PRIMARIA		ABASTECIMIENTO
	PROPUESTA DE CRUCE DE ENALANES		AREA URBANA
	FERROCARRIL		PUENTE TAMPICO
	PUENTE DE INF. NACIONAL		PUENTE DE INF. NACIONAL

C O N T E N I D O

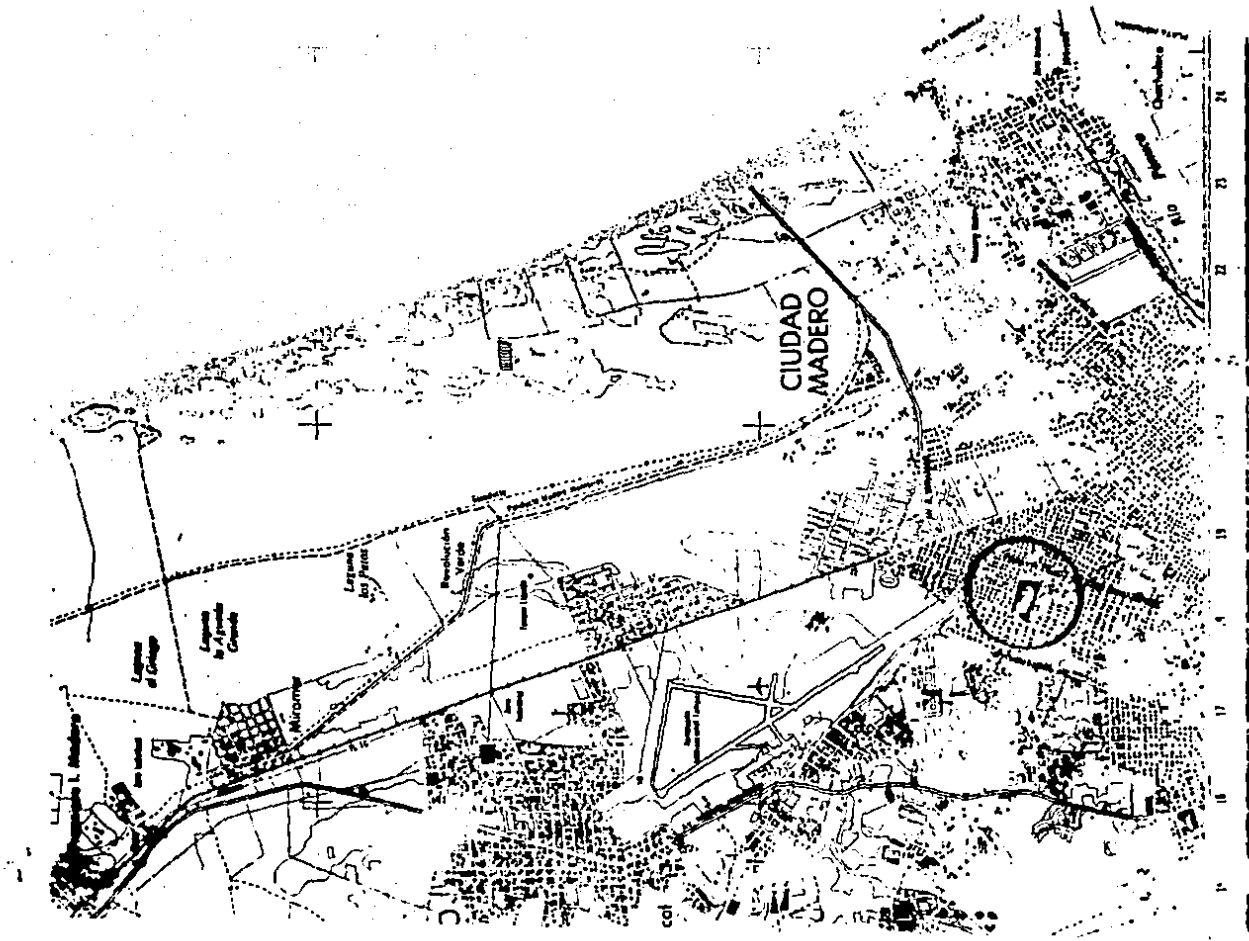
propuesta de vialidad primaria ciudad...

VII. 1.3.- AEREO. Dentro de la zona solo existe el aeropuerto internacional llamado "Gral. Francisco Javier Mina", clasificado como mediano alcance y funciona como alterno de la Cd. de México. Se estima que tiene capacidad suficiente para manejar al tráfico aéreo actual y el proyectado para los próximos 20 años. El inconveniente que presenta es que el crecimiento urbano de Tampico-Madero lo están envolviendo con áreas habitacionales del tipo popular.

VII.1.4.- MARITIMO. (instalaciones Portuarias).

Las instalaciones portuarias existentes están ubicadas a lo largo del río Pánuco en un tramo de 18 Km. antes de su desembocadura al Golfo de México. El tramo del río navegable donde se realizan las actividades portuarias tiene un promedio de 300 mts. de ancho, entre 9 y 11 mts. de profundidad con una plantilla de 110 mts.

Las instalaciones son de carácter público y privado.



VII.2.- VIAS DE COMUNICACION URBANA-CIUDAD.

La ubicación del proyecto Centro Social dentro del terreno ya seleccionado ha requerido del estudio de una serie de factores que nos permitan las condiciones más cómodas y funcionales dentro de su entorno para su localización.

Dentro de estas condicionantes a nivel entorno, podemos destacar la existencia de vialidades secundarias que en cierto modo evitan aglomeraciones de tráfico cercanas a nuestro punto de atención.

Desde luego la pavimentación de las calles o circulaciones hacia nuestro terreno y la existencia de servicios públicos completos son factores importantes que nos permiten cierta facilidad para su localización.

Otro de los puntos observados en la visita al terreno, ha sido la existencia de rutas de taxi y autobuses cercanas (rutas que describiremos adelante) que permitirán el fácil acceso de nuestros futuros usuarios al Centro; inclusive, observando otro aspecto de uso, existiría la comodidad de los usuarios para frecuentarlo, debido a que se encuentra cercano a instalaciones Deportivas pertenecientes al mismo Sindicato.

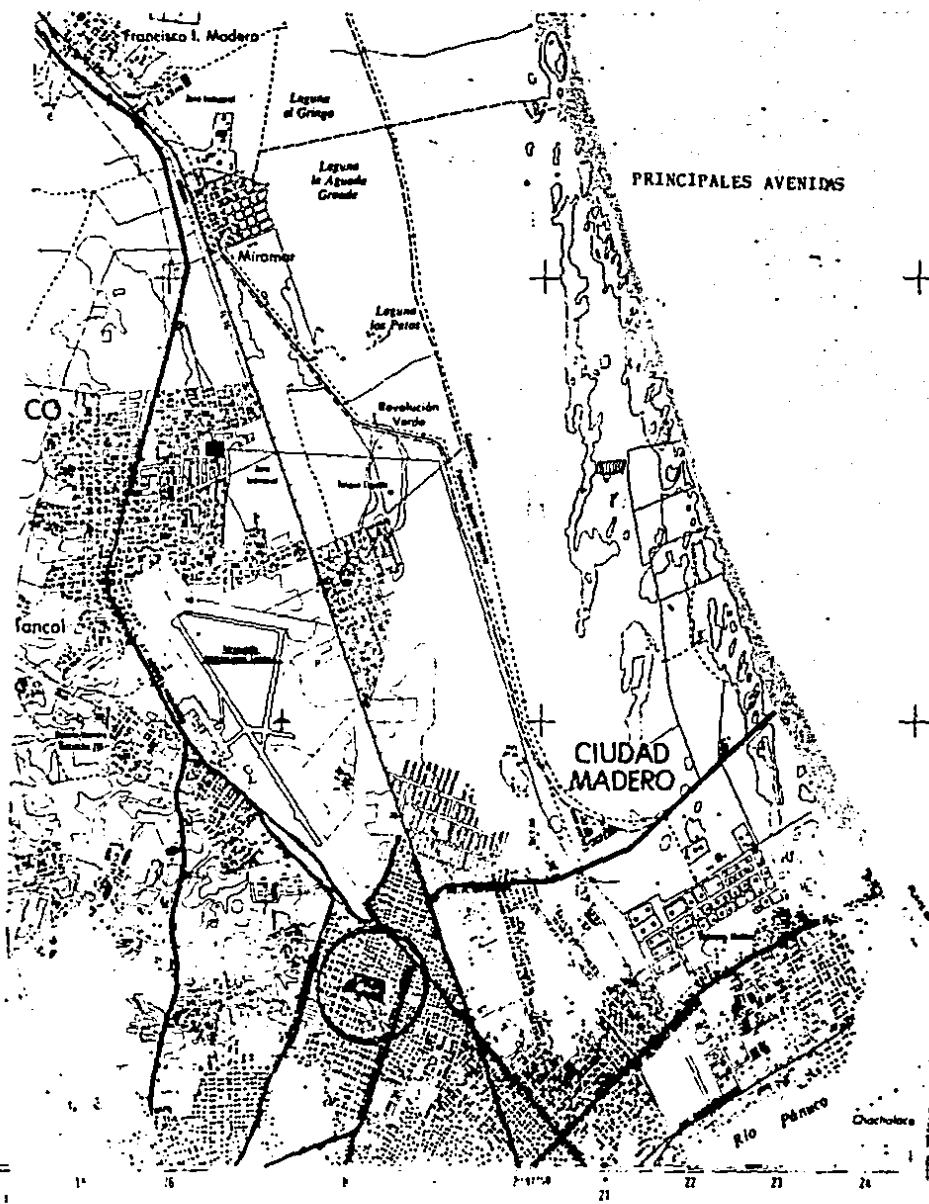
Refiriéndonos a esto, podemos aclarar, la nula existencia de problemas de propietario o tenencia del terreno, debido a que el Sindicato de Trabajadores de PEMEX, Sección 1 (Ciudad Madero) es dueño de este terreno e inclusive de la manzana entera y lo que pretende hacer, es darle un uso de carácter recreativo y aceptado dentro del Plan de Desarrollo Urbano.

VIALIDAD Y TRANSPORTE URBANO

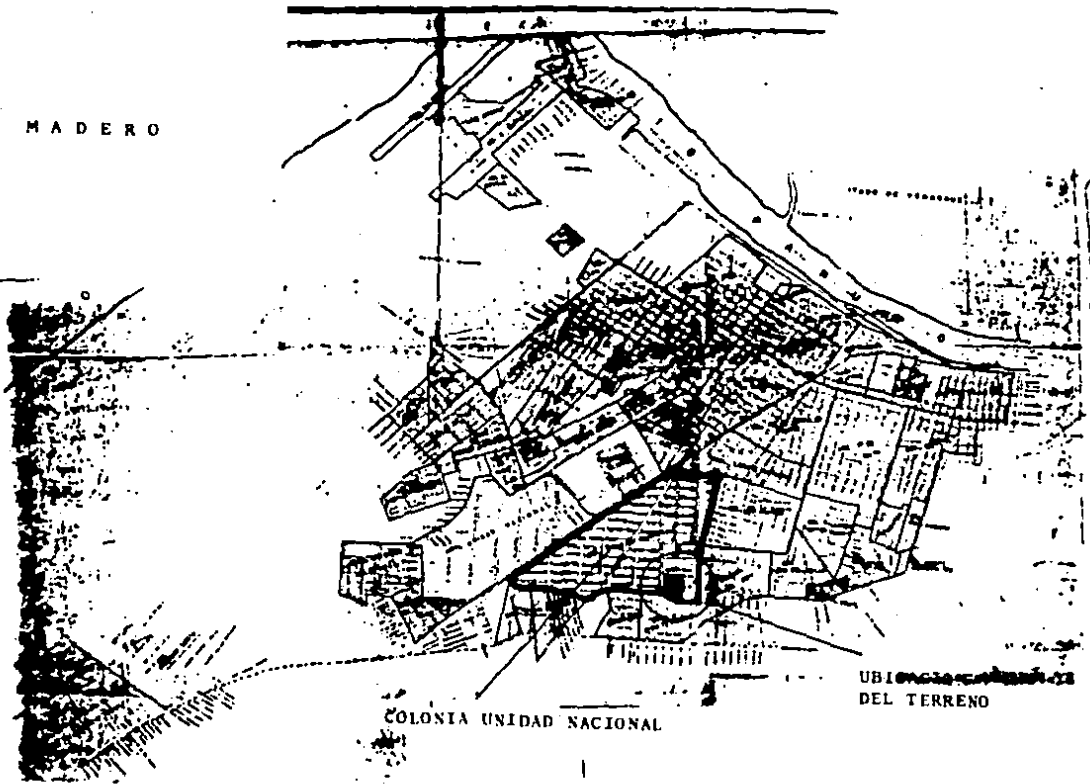
VIALIDAD ACTUAL EN LAS LOCALIDADES

LOCALIDADES	CARACTERISTICAS			CRUCEROS O PUNTOS PELIGROSOS
	SEMAFORO	SENALES	PORCENTAJE PAVIMENTADO	
1. CIUDAD MADERO	X	X	80%	Av. Universidad-López Mateos
2. CIUDAD MADERO				Av. Jalisco-Av. Madero
3. CIUDAD MADERO				López Mateos-Av. Madero
4. CIUDAD MADERO				Av. Madero-Vía de ferrocarril
5. CIUDAD MADERO				Av. Tamaulipas-Av. Miramar
6. CIUDAD MADERO				López Mateos-Av. 10
7. CIUDAD MADERO				1o. de Mayo con Boulevard A. López Mateos
8. CIUDAD MADERO				1o. de Mayo-Ejército Nacional
9. CIUDAD MADERO				Ejército Nacional-Bivd. Adolfo López Mateos
10. CIUDAD MADERO				Brasil-Cuba
11. CIUDAD MADERO				Guatemala-Alvaro Obregón
12. CIUDAD MADERO				Av. A. Obregón-Vía Ferrocarril
13. CIUDAD MADERO				Av. A. Obregón-1o. de Mayo
14. CIUDAD MADERO				Av. A. Obregón-Hidalgo
15. CIUDAD MADERO				Ejército Nacional-Sarabia
16. CIUDAD MADERO				Av. A. Obregón-Sarabia
17.				
18.				
19.				
20.				

Anejar hojas si es necesario



CD. MADERO



COLONIA UNIDAD NACIONAL

UBICACION DEL TERRENO

VII.2.1.- TRANSPORTE PUBLICO.

El programa Sectorial de Vialidad y Transporte ha propuesto, como política a seguir, la promoción del uso de autobuses urbanos y el desaliento de otros medios de transporte colectivo menos eficientes como son "peseros" o "ruteros", o los taxis. Se han señalado también las vías que deben usarse para las distintas rutas - que se vayan a implantar en el nuevo distrito de crecimiento.

La estructura de las vías primarias da una idea de como deben disponerse las rutas a servir al nuevo distrito de crecimiento.

En primer lugar se requiere una comunicación con la zona urbana de Tampico-Altamira. Esta deberá ser establecida mediante - dos rutas básicas: RUTA UNO: Debe unir a las terminales de transferencia de autobuses entre Tampico y el nuevo distrito de crecimiento de Altamira y transitar por la carretera Federal 80.

RUTA DOS: Debe comunicar las terminales de transferencia de Cd. Madero y el nuevo distrito de Altamira, y correr por la vía primaria paralela al canal intercostero.

RUTA TRES: Continuará de Tampico hasta Villa Cuauhtemoc, por la carretera Federal 80 pasando por Altamira.

En segundo lugar se requiere una comunicación con el Puerto Industrial, que se logra con la RUTA CUATRO. Parte de la terminal de transferencia del nuevo distrito; toma el libramiento Petrocel-Puerto Industrial y recorre el Puerto Industrial.

Por último, se requiere un servicio de transporte colectivo interno, en la zona urbana, mismo que se logra con la RUTA CINCO, que circula por la vía "P-D" y tiene su centro de operaciones en la terminal de transferencia.

También se logra con la RUTA SEIS: Circula por la lateral de la Carretera Federal 80, en el tramo comprendido entre el circuito PD y el acceso al Puerto Industrial, hasta la calle C-11. De ahí toma toda la calle C-11 hasta entroncar con el circuito PD, el que a su vez sale a la Carretera Federal 80, para completar el circuito.

VII.3.- SERVICIOS PUBLICOS FUNDAMENTALES.

VII.3.1.- AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO. Tampico-Madero, forman un núcleo urbano muy importante, a pesar de ello y de la innegable importancia que su desarrollo tiene par su Edo. de Tamaulipas y para el país, hasta la fecha no cuenta con los recursos económicos - suficientes para lograr proporcionar servicios adecuados de agua - potable y alcantarillado a una población en constante aumento, cuyo crecimiento proporcional representa uno de los más altos índices del país en la última década.

Actualmente el gasto por persona diario es de 300 l.p.s. de - beríamos contar con 2,495 l.p.s. por lo que a la fecha nuestro déficit es del orden de 875 l.p.s./día.

Se proporciona servicio a un número de 53,554 de los cuales - 38,281 tienen con servicio medido y 15,273 en cuota fija.

El alcantarillado sanitario se tienen instaladas 48,052 des - cargas domiciliarias, en consecuencia, solo a un 89% quienes tie - nen agua se les proporciona servicio de drenaje.

De esta manera puede decirse que 154 mil habitantes no tienen servicio de agua entubada y 189 mil carecen de drenaje, ocasionando problemas sanitarios principalmente entre las llamadas colonias del Norte y por fortuna sólo algunas áreas de Tampico-Madero.

VII.3.2.- ENERGIA ELECTRICA. La zona de Tampico-Madero suministra redes de distribución suficientes para dotar de luz los sectores posibles de la zona metropolitana.

La región Metropolitana a la que los municipios corresponden, obtienen el suministro de energía eléctrica de la División Huasteca de la Comisión Federal de Electricidad, con capacidad de generación de 41,000 KW., por la Planta Hidroeléctrica en "EL SALTO", S.L.P. y 2,000 KW. por la planta Hidroeléctrica de "NICOS" S.L.P.

Es decir, cuenta con 43,000 KW.

VII.3.3.- TELEFONOS. La ciudad cuenta con 11,500 teléfonos y dos centrales telefónicas en Tampico y Cd. Madero con 12,000 teléfonos así como una central.

El número de casetas públicas en Tampico y Cd. Madero es de

370, y nada más tres casetas de larga distancia, todo esto operado por Teléfonos de México quien dadas las crecientes demandas de la Región cuenta con un programa de ampliación continua de redes.

ACTIVIDADES TERCIARIAS

En el municipio de Ciudad Madero las características de las actividades y de servicios son las siguientes:

Comunicaciones: la localidad de Ciudad Madero

cuenta con teléfono, telégrafo, correos siendo las más desfavorecidas las localidades de _____

Transporte: la localidad de Ciudad Madero

cuenta con autos, taxis, camiones de carga, aéreo, marítimo y ferrocarril.

Comercio: la comercialización de productos primarios es buena. La principal localidad consumidora de productos primarios es Ciudad Madero

Bancos: la localidad de Ciudad Madero

cuenta con bancos oficiales y privados siendo las más desfavorecidas _____

Turismo: la localidad adecuada para desarrollo Turístico en Ciudad Madero es la Playa de Hiram

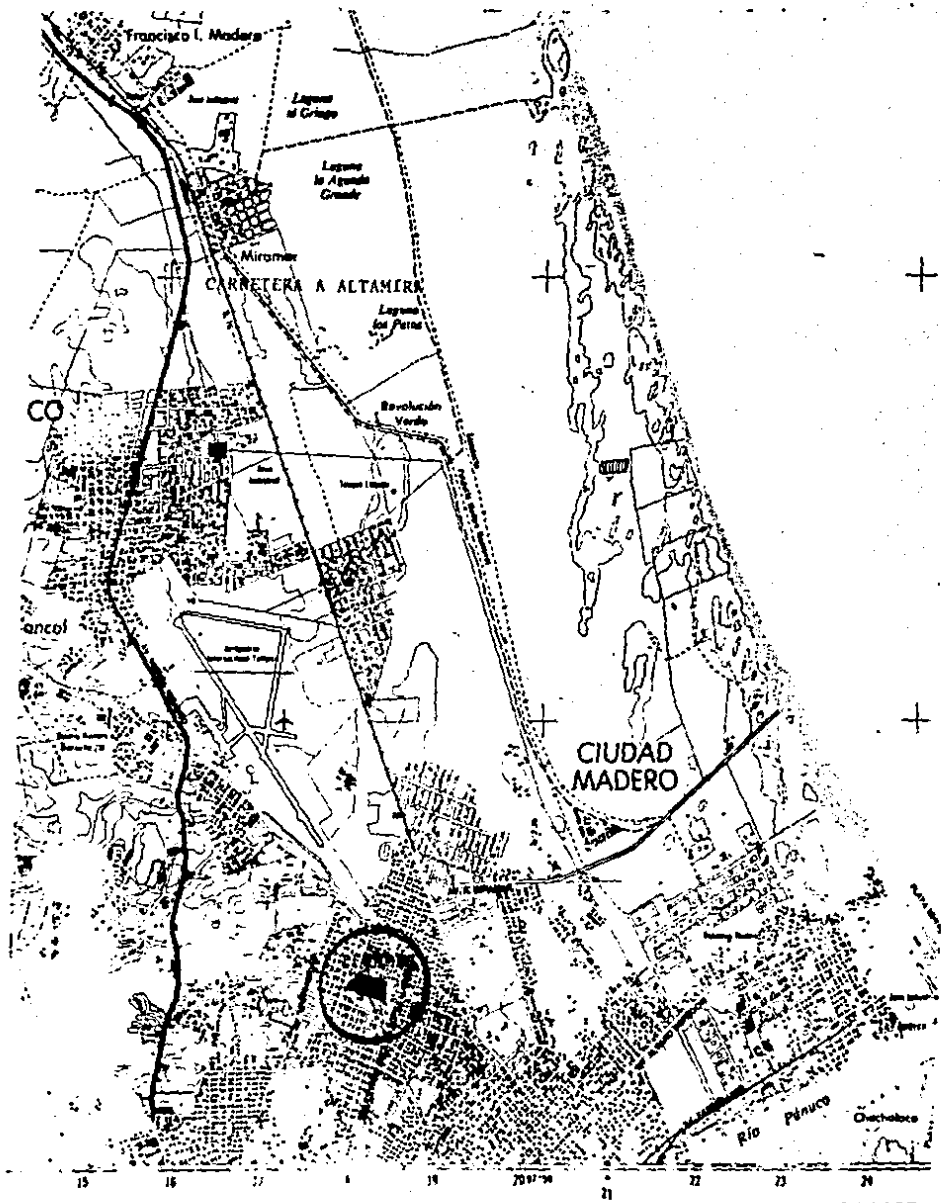
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS URBANOS

INFRAESTRUCTURA URBANA EN LAS LOCALIDADES

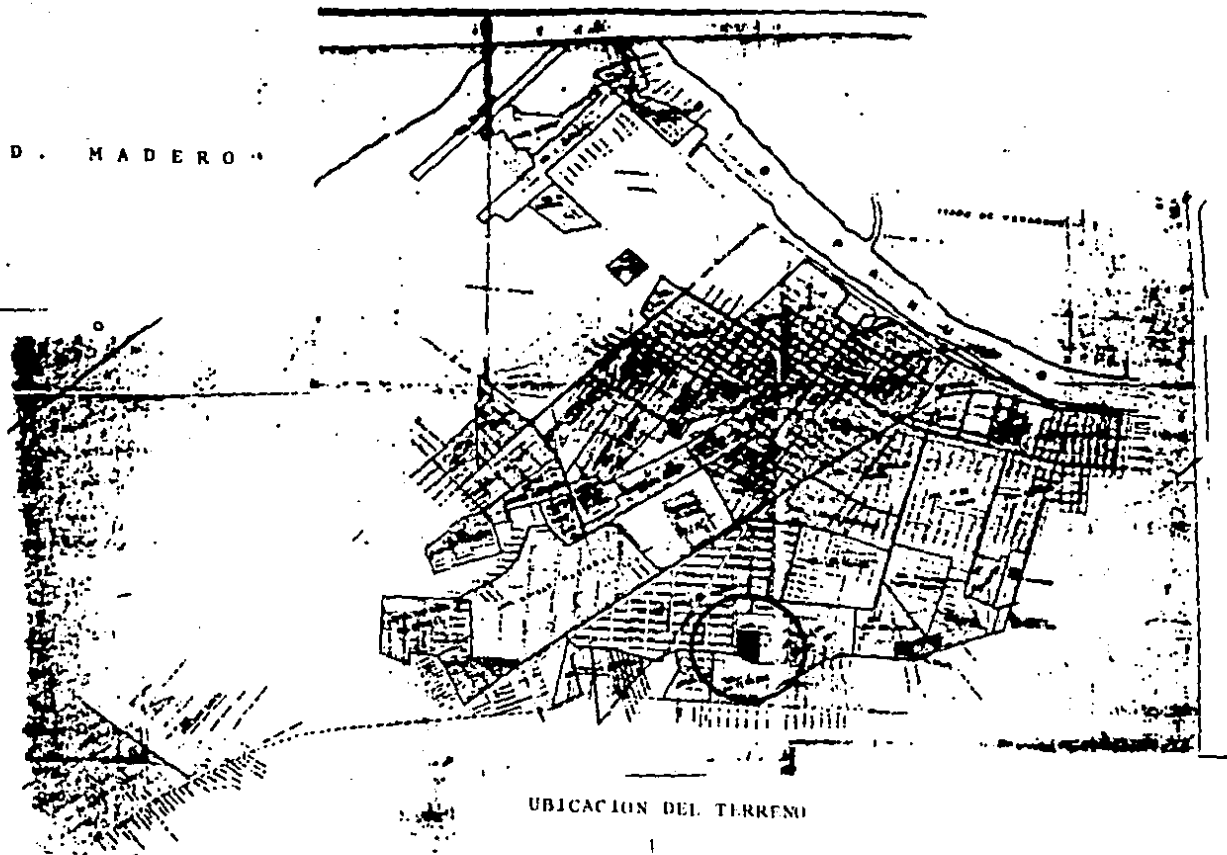
NOMBRE DE LOCALIDADES	INFRAESTRUCTURA				
	AGUA	DRENAJE	ALCANTARILLADO	ENERGIA ELECTRICA	ALUMBRADO PUBLICO
1. CIUDAD MADERO	X	X	X	X	X
2.					
3.					
4.					
5.					
6.					
7.					
8.					
9.					
10.					
11.					
12.					
13.					
14.					
15.					
16.					
17.					
18.					
19.					
20.					

Añadir hojas si es necesario

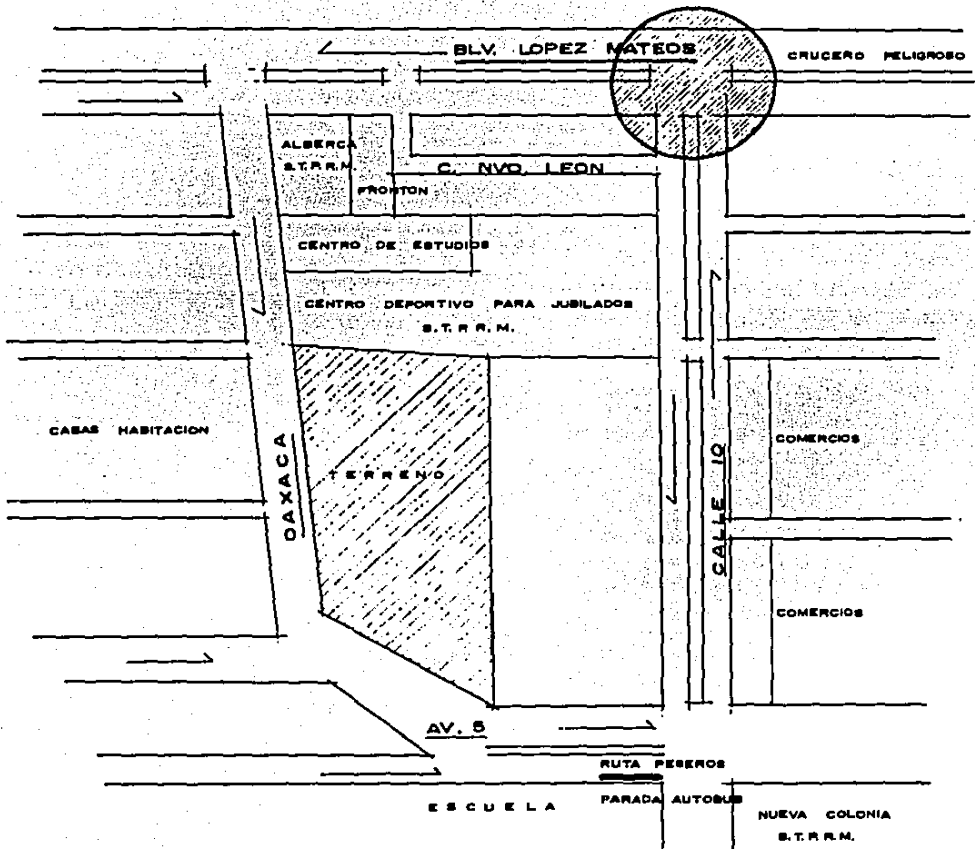
VIII.- CONOCIMIENTO Y DESLINDE DEL
TERRENO



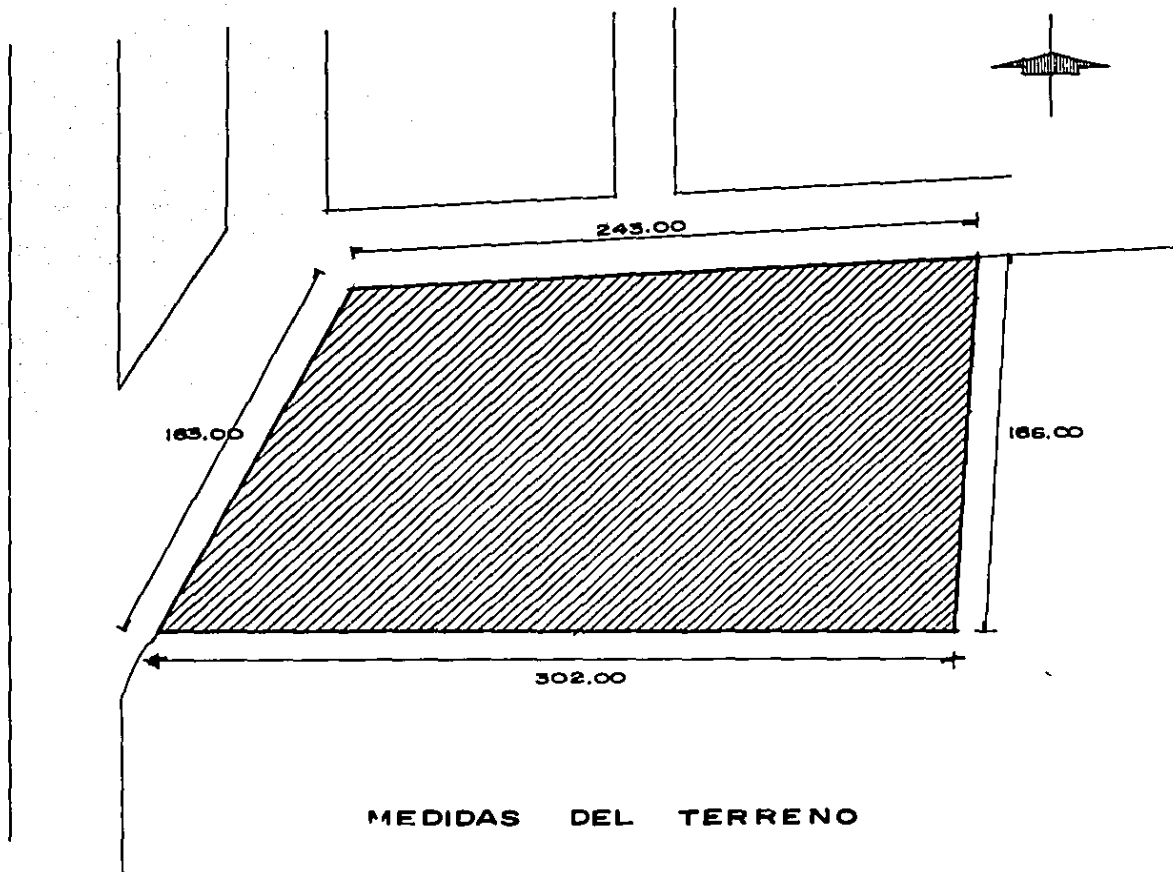
C D . M A D E R O .



UBICACION DEL TERRENO



TERRENO



MEDIDAS DEL TERRENO



VISTA DEL TERRENO.

TOPOGRAFIA DEL TERRENO: Terreno plano.

VEGETACION: Abundante en todo el perímetro, exclusivamente, del terreno.
Poca en el interior del terreno.

SERVICIOS: Cuenta con todos los servicios

EDAFOLOGIA: Terreno tipo Gleysol (suelo impregnado de agua durante largos períodos., textura arenosa, compuesto de sales ferrosas.

SECRETARIA DE RECURSOS HIDRAULICOS.*

CD. MADERO, TAMAULIPAS.

" Fue construída la red en el año de 1959, con tuberías de asbesto cemento, con diámetro de 150, 200 y 250 mm., para las líneas primarias y, para las secundarias de 100 mm. Está alimentada por una tubería de Asbesto Cemento con longitud de 2 600 m. y diámetro de 450 mm. que es abastecida por la estación de bombeo de la Col. Obrera....".

* REFERENCIA A LA COLONIA UNIDAD NACIONAL (ubicación del Proyecto).

IX.- CONCLUSIONES.

El principal objetivo de este proyecto es hacer recapacitar a los directivos de la iniciativa privada en general, sobre la necesidad de complementar el nivel de vida de sus empleados y trabajadores y de que este complemento trascienda los límites estrictos de la supervivencia.

La socialización progresiva de todos los países y la triste experiencia histórica de algunos de ellos, nos ha demostrado que cuando las altas esferas sociales y económicas de un país ignoran o pretenden ignorar los problemas y anhelos de las clases trabajadoras, pueden estas caer fácilmente en manos de doctrinas demagógicas que terminan por dividir en bandos opuestos a quienes, es indispensable la mutua cooperación para la eficaz solución de sus problemas.

Así pues, no debemos esperar a que los trabajadores caigan en manos de doctrinas ajenas en la falsa esperanza de encontrar en ellas la panacea de todos sus problemas, así mismo no demos lugar a intervenciones estatales o presiones sindicales que pretendan

modificar nuestra actividad individual, mutilando las primeras, en el mejor de los casos al derecho de propiedad, y las segundas contrapunteando los factores de producción; No, la solución no está en una u otra doctrina social, ni en reglamentaciones estatales o sindicales, sino en el fondo mismo de la condición humana y en su inmenso caudal de generosidad y comprensión.

X. PROGRAMA ARQUITECTONICO.

1. Estacionamiento
2. Zona Administrativa.
3. Area Cultural
4. Area Social
5. Area Deportiva
6. Servicios

1.- ESTACIONAMIENTO

2.- ZONA ADMINISTRATIVA.

- 2.1.- Sala Espera
- 2.2.- Control.
- 2.3.- Archivo.
- 2.4.- Copiado.
- 2.5.- Dirección.
- 2.6.- Sub-Dirección.
- 2.7.- w.c. Dirección.
- 2.8.- w.c. m.
- 2.9.- w.c. h.
- 2.10.- Coordinador Cultural.

- 2.11.- Coordinador Social.
- 2.12.- Coordinador Deportivo.
- 2.13.- Sala de Juntas.
- 2.14.- Zona Secretarial.
- 2.15.- Control Administrativo.

3.- AREA CULTURAL.

3.1.- Biblioteca

- 3.1.1.- Vestíbulo
- 3.1.2.- Control
- 3.1.3.- Ficheros
- 3.1.4.- Area de Préstamo
- 3.1.5.- Acervo
- 3.1.6.- Area de Lectura.

3.2.- Talleres.

- 3.2.1.- Taller de Mecánica General
- 3.2.2.- Taller de Electricidad
- 3.2.3.- Taller de Carpintería.
- 3.2.4.- Taller de Cerámica
- 3.2.5.- Taller de Escultura
- 3.2.6.- Taller de Pintura.

3.3.- Aulas.

3.3.1.- Aula de Corte y Confección

3.3.2.- Aula de Juguetería y Decoración

3.3.3.- Aula de Cultura de Belleza

3.3.4.- Aula de Danza

3.3.5.- Aula de Cocina

3.3.6.- Aula de Idiomas

3.3.7.- Aula de Taquigrafía.

3.4.- Cubículo maestros.

3.4.1.- w.c. maestros

3.5.- Bodega Talleres

3.6.- Bodega Aulas

3.7.- w.c. m.

3.8.- w.c. h.

3.9.- Sala de Exposiciones.

4.- AREA SOCIAL.

4.1.- Teatro.

- 4.1.1.- Escenario
- 4.1.2.- Camerinos H y M.
 - 4.1.2.1.- Sanitarios h y m.
- 4.1.3.- Bodega vestuario
- 4.1.4.- Bodega utilería
- 4.1.5.- Area público
- 4.1.6.- w.c. m
- 4.1.7.- w.c. h
- 4.2.- Salón de Fiestas.
 - 4.2.1.- Vestíbulo
 - 4.2.2.- Guardarropa
 - 4.2.3.- Area de servicio de Comidas y Bebidas
 - 4.2.4.- w.c. m
 - 4.2.5.- w.c. h
 - 4.2.6.- Aseo
 - 4.2.7.- Oficina Admon.
 - 4.2.8.- Cocina

- 4.2.9.- Bodega Manteleria
- 4.2.10.- Bodega Refrescos
- 4.2.11.- Bodega mesas y sillas despleables
- 4.3.- Sal6n de Juegos.
 - 4.3.1.- Area de Juegos de Mesa.
- 4.4.- Estancia de ni1os peque1os
 - 4.4.1.- Oficina
 - 4.4.2.- Zona de Guardado
 - 4.4.3.- Sanitarios
 - 4.4.4.- Area descubierta para juegos
 - 4.4.5.- Area cubierta de Trabajo
- 4.5.- Cafeteria.
 - 4.5.1.- Sala de Espera
 - 4.5.2.- Zona de mesas
 - 4.5.3.- w.c. m
 - 4.5.4.- w.c. h
 - 4.5.5.- Barra
 - 4.5.6.- Cocina

- 4.5.7.- Administración
- 4.5.8.- Frigorífico (carnes frías)
- 4.5.9.- Bodega comestibles
- 4.5.10.- Oficina Gte. de comidas.
- 4.5.11.- w.c. m empleadas
- 4.5.12.- w.c. h empleados
- 4.5.13.- Zona descarga
- 4.5.14.- Patio de Maniobras.

5.- AREA DEPORTIVA.

5.1.- A cubierto

Gimnasio

- 5.1.1.- Control
- 5.1.2.- Zona de Gradas
- 5.1.3.- Zona de la Cancha
- 5.1.4.- Zona de Vestidores, baños y regaderas
- 5.1.5.- Bodega equipo
- 5.1.6.- C. de máquinas
- 5.1.7.- Of. administrativa.

5.2.- A descubierto

5.2.1.- ciclopista

5.2.2.- Cancha de Basquet-bol

5.2.3.- Cancha de Voli-Bol

5.2.4.- Cancha de Tennis

5.3.- Areas exteriores de descanso

6.- SERVICIOS

6.1.- Vigilancia

6.2.- Intendencia

6.3.- Baños empleados

b.v. h.

b.v. m.

6.4.- Casa de Máquinas.

ZONA ADMINISTRATIVA.

La zona administrativa será la cabeza que tendrá el control en cualquiera de sus aspectos de todo el centro.

Dentro de c/u. de sus Zonas:

Sala de Espera: tendrá una capacidad aproximada de 5 personas, y deberá encontrarse cerca o con conexión directa al acceso de los usuarios.

Control: Necesitaremos de una Recepcionista, misma que se encargará del control de personas para el debido acceso a la zona administrativa. Podría emplearse una simple barra de recepción.

Archivo: Este servirá para el guardado de documentos al que sólo tendrá acceso a éste, personal autorizado.

Contaremos también con cubículos independientes que coordinarán de manera integral las diferentes actividades que se realicen en cada una de nuestras áreas, social, cultural y deportiva. Desde aquí se controlarán los eventos a realizarse en cualquiera de las instalaciones. Estos cubículos deberán tener facilidad de acceso a los usuarios de nuestras instalaciones.

Contaremos, por supuesto, con un centro de control administrativo del cual dependerá la contabilidad y todo el movimiento administrativo, así como el manejo de empleados del mismo. Deberá de estar en contacto con todos aquellos a quienes auxilia, desde coordinaciones, Dirección, Subdirección, secretarías, etc.

No tiene contacto con el público.

Dirección: Será el encargado del control y la dirección de todo el Centro. Este tendrá una relación muy importante de información de manera directa hacia el Sindicato de todas aquellas actividades que se estén realizando, dentro de nuestro centro.

Subdirección: Este será el punto intermedio entre el Control administrativo y la dirección.

Se tendrá, así mismo, una Sala de Juntas que recibirá dentro de su función la visita de personalidades importantes dentro del mismo Sindicato de Trabajadores de Pemex en CD. Madero.

Por consiguiente y debido a la función que ejerce esta zona administrativa se deberá pensar en una ubicación adecuada intermedia entre las diferentes instalaciones del centro, de manera que pueda facilitarse su coordinación, y al mismo tiempo se deberá encontrar cercano al acceso.

AREA CULTURAL.

Biblioteca.

Esta biblioteca, servirá para dar uso a todo el alumnado de los talleres y de las aulas. En ella consultarán sobre los temas especializados de cada uno de los talleres. Su horario será flexible, ya que se mantendrá abierta inclusive, fuera de horas de clases de aulas y talleres. Podrán visitarla así mismo, todo afiliado al Sindicato, así como cualquiera de los miembros de su familia, Por lo que deberemos pensar en una facilidad de acceso y evitar el recorrido dentro de las demás diferentes instalaciones. Deberá también encontrarse cercana a las aulas y talleres y alejada a ruidos que provocan edificios del área social (Salón de fiestas, de Juegos, etc.)

Contará con un vestíbulo, un control (importante para acceso y salida), un área de Ficheros donde deberá haber mesa, el área de Préstamo, que podrá ser una barra, un área de Acervo, con capacidad para ampliarse, y un área de Lectura, en la que deberán haber mesas grandes cubículos individuales y cubículos de grupo, con capacidad de 4 gentes.

Un área de descanso en la que habrá revistas, periódico etc.

Talleres.

(Hombres)

Deberán de encontrarse agrupados junto con las aulas formando un sólo núcleo y cercano a la Biblioteca.

Tendremos talleres, tanto de clases teóricas como prácticas. Taller de Mecánica General.- se impartirá como clase teórica. En el se enseñará el funcionamiento de aparatos domésticos en cuyo caso la clase podrá ser práctica, así como la enseñanza de aparatos o motores mayores que sean de interés a los trabajadores de esta rama de la Industria Petrolera.

Taller de Electricidad.- Se impartirá de manera similar a la de Mecánica General, en el que la clase puede ser práctica cuando la enseñanza es sobre aparatos domésticos, pero pensando en que los usuarios son trabajadores relacionados con el uso de maquinarias mucho mayores y complicadas. Se propone un auxilio útil para el desarrollo de sus actividades como trabajadores.

Taller de Carpintería.- Esta será una clase 100% práctica. y deberá contar con el material y equipo necesario: tornos, bancos de

trabajo (cepillan, clavan, arman), trompos y canteadoras.

Taller de Cerámica.- Clase 100% práctica.

Este taller requiere de:

- Almacén.
- Depósito de escayola.
- Cámara adjunta de amasado.
- Cámara de humectación de la arcilla
- Tina revestida de zinc.
- Hornos de cocción.
- Calefacción eléctrica.
- Patio de secado.

Taller de Escultura.- Tendrá capacidad aproximada de 20 alumnos con sus respectivas mesas de trabajo.

Taller de Pintura.- Similar al taller de escultura.

Estos dos últimos talleres deberemos pensar que puedan tener posibilidad de integrarse al exterior, hacia áreas verdes.

Talleres y Aulas contarán con un núcleo de baños, y sus respectivas bodégas.

Aulas.

(mujeres)

Aula de Corte y Confección.- Deberá contar con máquinas de coser, mesas para cortar tela, espacio para rollos de tela, espacio para colocar un maniquí, un pequeño vestidor que pueda ser retirado, estanterías para colocar hilos, tijeras, reglas, etc.

Aula de Juguetería y decoración.- Se deberá pensar que el material utilizado en esta aula pueda ser compartido por grupos de dos personas por lo que se utilizarán mesas de dos personas. El material requerido es pequeño tal como: resistol, papeles, figurillas, listones, madera ya recortada con la forma deseada, por lo que requeriremos exclusivamente de estanterías para su colocación. Se deberá pensar en un pequeño patio para el secado de figurillas.

Aula de Cultura de Belleza.- Esta deberá contar con acabados de fácil limpieza e iluminación preferente artificial. Deberá tener sillones especiales, secadoras, mueble de guardado de utensilios y mesas pequeñas para dos personas. Lavabos especiales.

Aula de Danza.- Contará con piso de duela, forrada de espejo y deberá ser el aula más alejada de todas (sonido). Deberá contar con instalaciones de sonido.

Aula de Cocina.- Contará con todas las instalaciones necesarias, estufas, fregaderos, anaqueles para trastes y ollas, horno, mesas de preparación de alimentos, bancos, pizarrón, cajones de guardado de utensilios, ganchos para trapos.

Los alimentos no se guardarán en el aula.

Aula de Idiomas.- Clase 100% teórica.

Aula de Taquigrafía.- Clase teórica.

Aulas y talleres contarán además con un cuñículo de maestros, y con un salón de exposiciones, que permita una vez realizados los trabajos dentro de los talleres y las aulas, exponerlos al público y proponer su venta.

AREA SOCIAL.

Teatro.

Establecemos que la función de éste no se limitará exclusivamente a la exposición de obras teatrales, sino que se ofrecerán a su vez, funciones de cine, por lo que se requerirá de una capacidad promedio de 300 espectadores, ya que a su vez se piensa que el teatro pudiera aportar un beneficio económico al Sindicato, por medio de su alquiler a personas ajenas a éste, como se viene manejando en otras instalaciones pertenecientes al Sindicato, como el Centro de Convenciones Madero.

Una vez establecida esta función, debemos pensar en su facilidad de acceso al público, que cuente con una taquilla al exterior, que sus salidas de emergencia desalojen a plazas o calle, que cuente con un vestíbulo amplio, que cumpla con los lineamientos de isóptica,

Deberá contar además con sus respectivos camerinos y sanitarios con bodega de utilería y vestuario y facilidad de acceso para los actores.

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

Salón de Fiestas.

En él se realizarán todos los eventos como fiestas, reuniones, comidas que celebre el Sindicato a nivel Sección. Tendrá una capacidad aproximada de 150 gentes. Contará con sillas y mesas desplegables, servicio de comidas con posibilidad de preparación dentro de la cocina del mismo salón de Fiestas. Preparación de bebidas exclusivamente dentro de la cocina y servicio de mesero.

Existirá un salón de juegos integrado al salón de fiestas, con mesas de ping-pong, billar y juegos de mesa.

Deberemos de contar con la posibilidad de mantener el salón de juegos abierto, durante los días de no eventos, que el salón de fiestas permanecerá cerrado.

Por lo que existirá así mismo un control administrativo dentro del mismo salón, al servicio del público.

Contará con los servicios de Guardarropa, sanitarios, Cocina (guardado, lavado/preparación/cocción/servicio) bodega de Mantelería, bodega de Refrescos, bodega de mesas y sillas desplegables.

Este salón deberá de estar integrado a instalaciones de este tipo, de manera tal que el ruido no moleste ninguna otra actividad.

Estancia de Niños Pequeños.

La función de esta, será el cuidado de los pequeños, mientras sus padres, hacen uso de alguna de las instalaciones de nuestro centro, como las aulas o los talleres, el teatro etc.

Deberá encontrarse cercano al acceso.

Pensaremos también en un lugar al aire libre en donde los niños puedan jugar pero bajo el control de la persona(s) al cuidado de estos.

Cafetería

Tendrá una capacidad para 100 gentes promedio.

Establecemos la posibilidad de venta de comida al público, como sandwiches, refrescos etc. para que así mismo pudiera satisfacer las necesidades del área deportiva (canchas, gimnasio)

Deberá encontrarse ubicada, por tanto cercana a esta zona.

Contará con los servicios de Sala de espera, barra, cocina para preparación de alimentos no complicados, una administración una oficina para el Gerente de Comidas que controle recibo y consumo de las mismas, frigorífico, cercano al patio de Maniobras, así como la Bodega de comestibles, todo bajo el control del gerente de comidas. Teléfonos al público, sanitarios, así como b.v. para empleados.

Facilidad de llegada al Patio de Maniobras (desde la calle)

AREA DEPORTIVA.

Gimnasio.

Contará con una capacidad promedio de espectadores de 200.

Cancha de Basquet y Voli.

Debemos de cuidar un control de acceso hacia baños- vestidores. Podrán realizarse dentro del Gimnasio encuentros deportivos entre los mismos equipos (pertenecientes al Sindicato) ó encuentros con equipos locales.

Debemos de cuidar, así mismo, que exista facilidad de acceso desde la calle hasta el gimnasio puesto que podrá ser visitado en los encuentros con equipos locales, por gente ajena al Sindicato.

Por lo que también, deberá contar con una oficina para atender asuntos administrativos.

Contará con salida de emergencia directa hacia calle.

Cuidaremos también del estudio de Isóptica.

El uso de baños-vestidores dará servicio además a canchas exteriores.

A descubierto.

Contaremos con una ciclopista que estará en contacto directo con la estancia infantil, puesto que es aquí donde tendrá su mayor uso.

Las canchas exteriores deberán encontrarse cercanas al gimnasio.

SERVICIOS.

Vigilancia.- se encontrará en los accesos al Centro, puesto que para el ingreso a éste será necesario presentar Credencial de Afiliación al Sindicato.

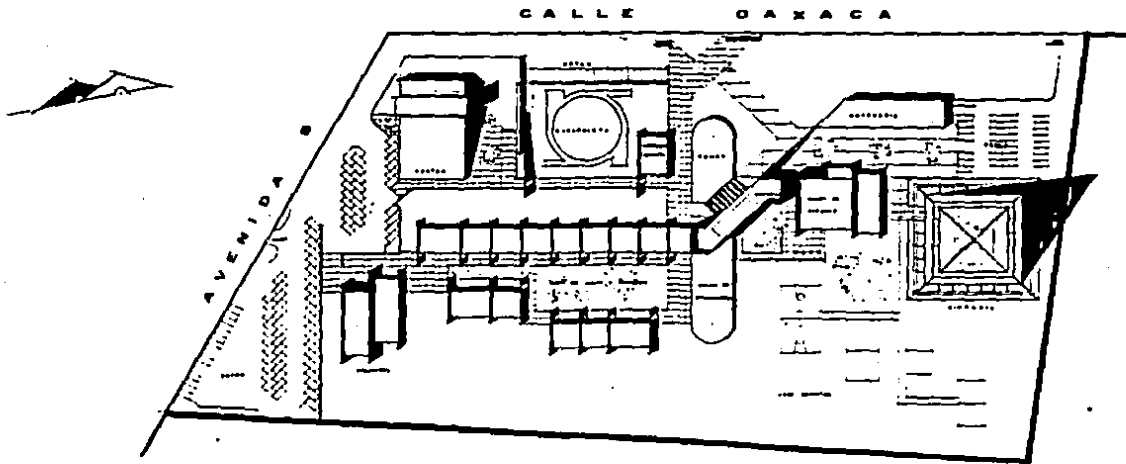
Contaremos también de una Intendencia para el control de empleados y chequeo de tarjeta, así como los respectivos baños-vestidores para todos aquellos empleados que laboren dentro de nuestro centro.

Cuarto de Máquinas. Dará servicio a todo el centro, por lo que es importante buscar la ubicación más adecuada de éste.

X I . B I B L I O G R A F I A .

- * PLAN DE ORDENACION
ZONA CONURBADA DE LA DESEMBOCADURA DEL RIO PANUCO
- * PLAN SUBREGIONAL DE DESARROLLO URBANO DEL AREA METROPOLITANA
DE LA DESEMBOCADURA DEL RIO PANUCO.
- * PLAN DIRECTOR METROPOLITANO TAMPICO-MADERO.
- * DIRECCION GENERAL DE PLANEACION TERRITORIAL/ SAHOP 1979.
- * COMISION DE CONURBACION DE LA DESEMBOCADURA DEL RIO PANUCO
CONSULTORES DE PLANEACION Y DISEÑO URBANO S.C.
- * DIRECCION GENERAL DE ECOLOGIA URBANA/ SAHOP 1979.
- * SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO
COORDINACION GENERAL DE LOS SERVICIOS NACIONALES DE ESTADISTICA
GEOGRAFIA E INFORMATICA
- * DIRECCION GENERAL DE GEOGRAFIA Y METERELOGIA.
- * DIRECCION GENERAL DE OBRAS MARITIMAS.
- * PETROLEOS MEXICANOS D.F.N.E. DIRECCION DE PLANEACION.
- * CD. MADERO, TAMP.
H. AYUNTAMIENTO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.
- * SINDICATO DE TRABAJADORES PETROLEROS DE LA REPUBLICA MEXICANA
SECCION No. 1 CD. MADERO, TAMP.
DEPARTAMENTO DE ESTADISTICAS
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
DEPARTAMENTO DE PROYECTOS.

PROYECTO

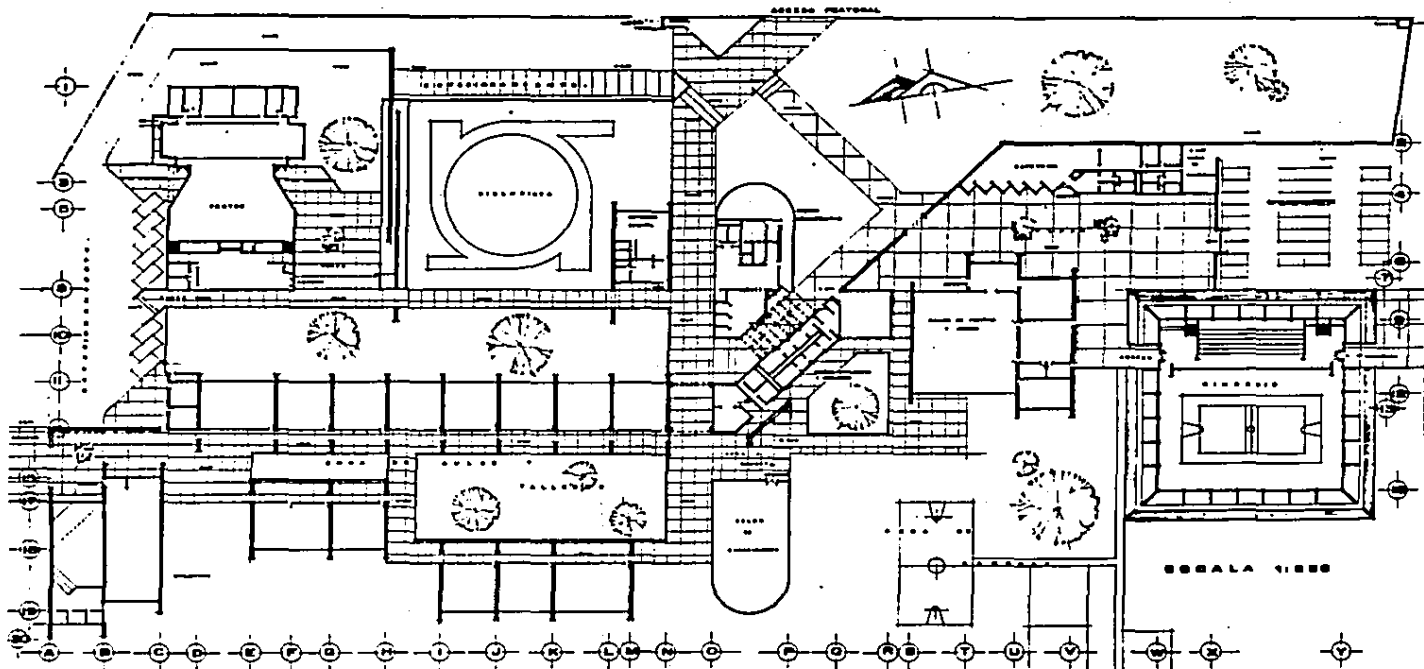


ROCHA GTZ. LUCIA

CENTRO SOCIO-CULTURAL Y DEPORTIVO

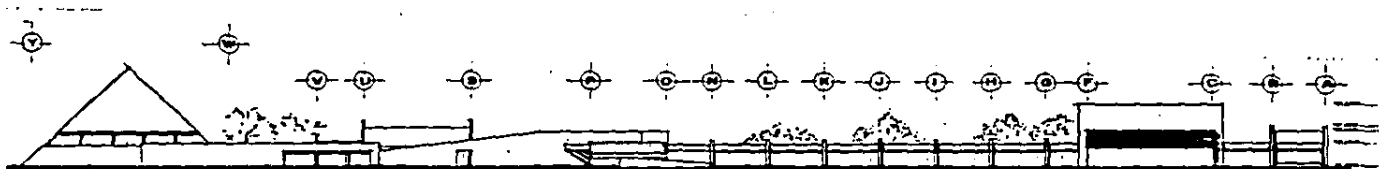
S.T.P.R.M. CD. MADERO, TAMPA

U.L.A.



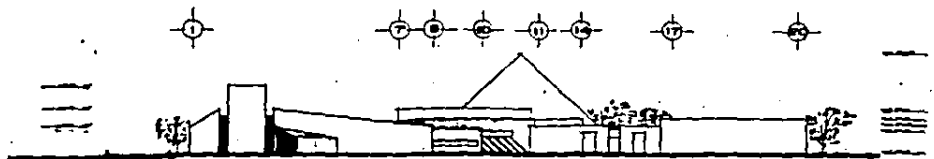
P. ARQUITECTONICA DE CONJUNTO

ROCHA	GTZ.	LUCIA	
CENTRO SOCIO-CULTURAL			
Y DEPORTIVO			
S.T.P.R.M. CD. MADERO, TAMBO			



FACHADA OAXACA

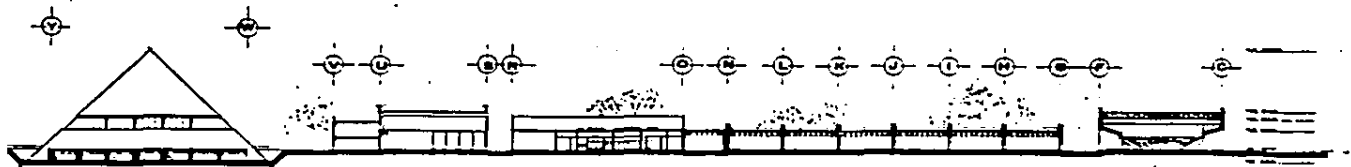
ESCALA 1/1000



FACHADA AVENIDA 5

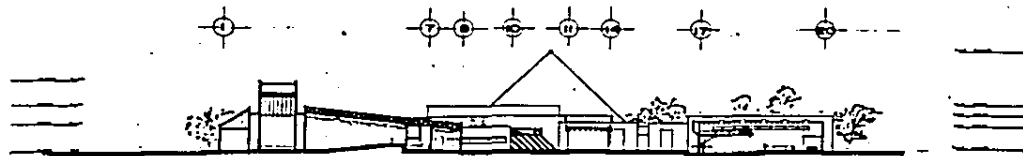
ESCALA 1/1000





CORTE LONGITUDINAL

ESCALA 1:1000

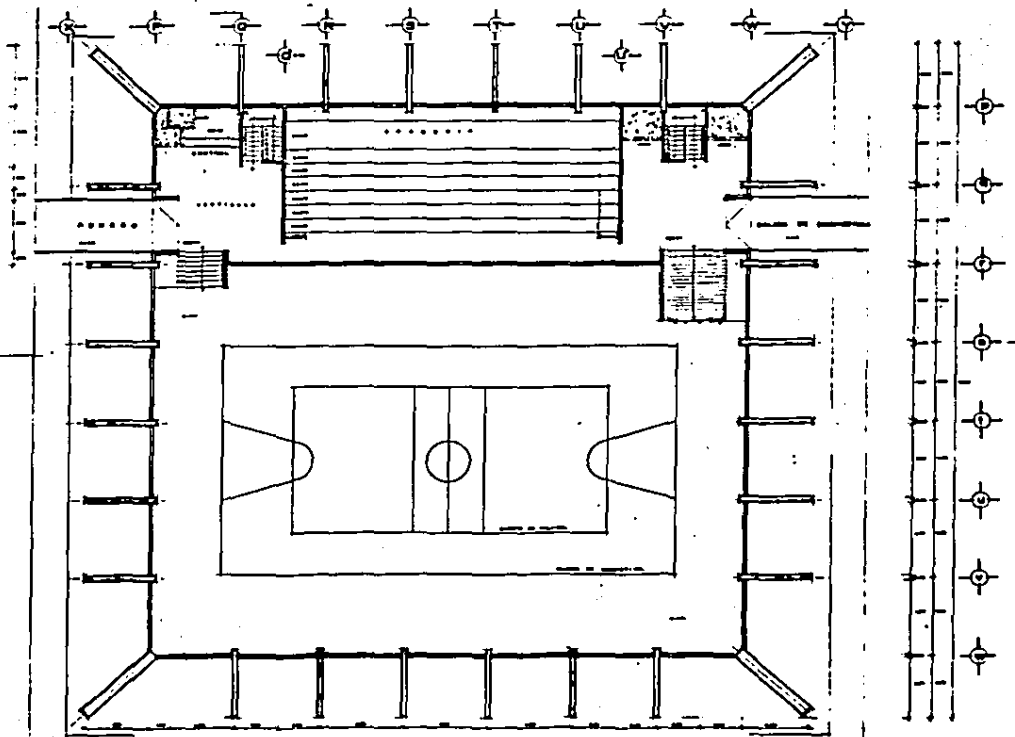


CORTE TRANSVERSAL

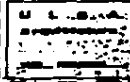
ESCALA 1:1000

H. A. G. T. Z. L. U. C. I. A.
PROYECTO SOCIO CULTURAL
DEPORTIVO BTPRM. CD. MADERO, TAMPA.

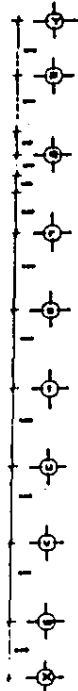
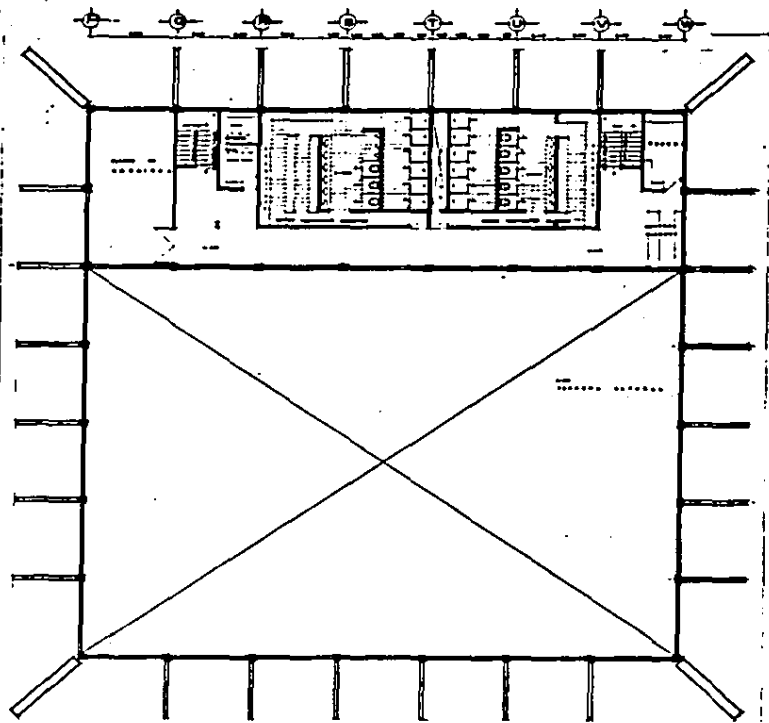
GIMNASIO
P. ARQ. CANCHA
- ESCALA - 1:75



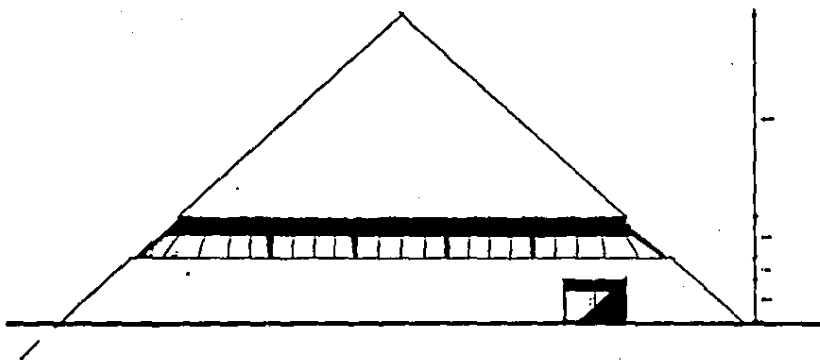
ROCHA GTZ. LUCIA
CENTRO SOCIO-CULTURAL
Y DEPORTIVO B.T.P.R.M. CD. MADERO, TAMPA



GIMNASIO
R ARQUITECTONICA
B A Ñ O S .
ESCALA 1:75



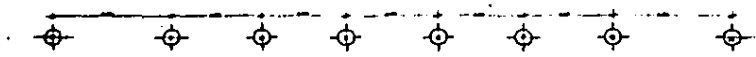
ROCHA	GTZ.	LUCIA		ULBA arquitecto.	
CENTRO SOCIO-CULTURAL	Y DEPORTIVO				
S.T.P.R.M.		CD. MADERO, TAMPA			



FACH. ORIENTE

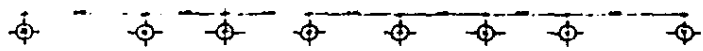
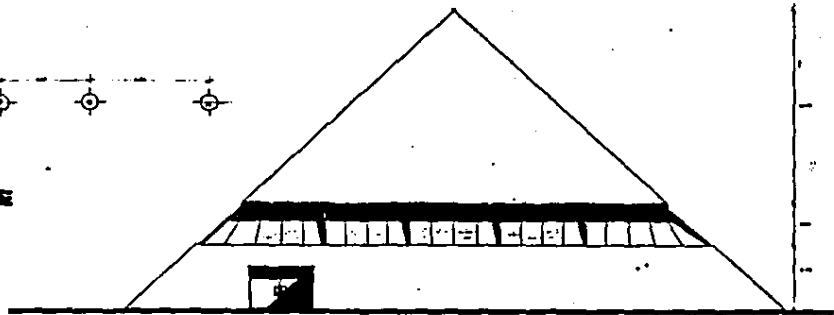
SALIDA DE EMERGENCIA

..... 1:75

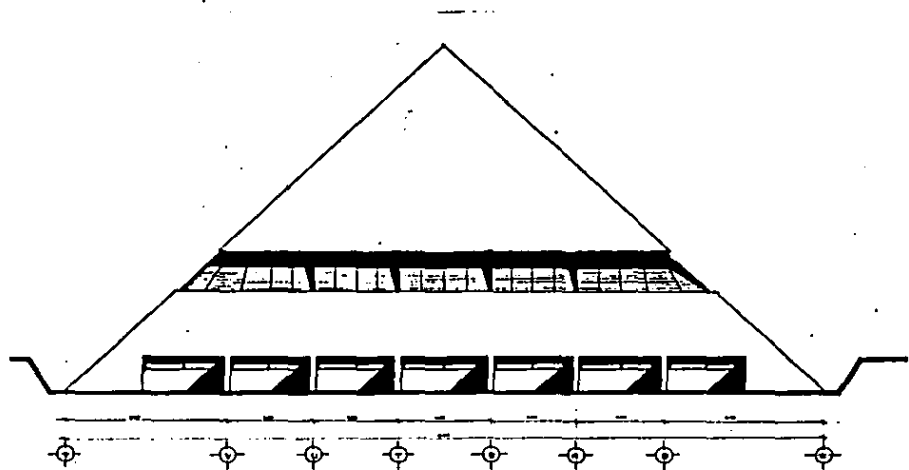


FACH. PONIENTE

ACCESO
..... 1:75

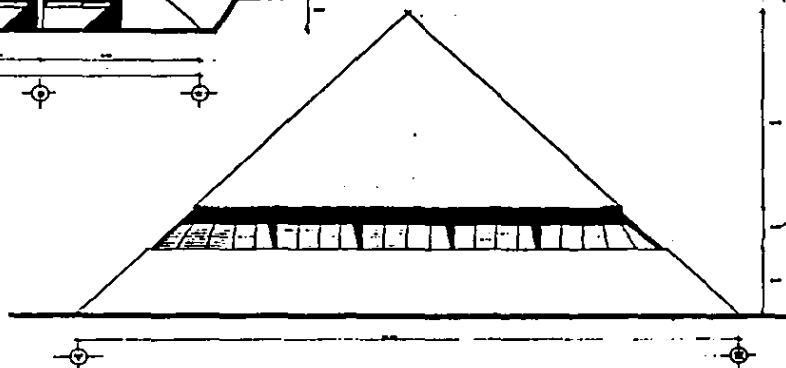


ROCHA GTZ. LUCIA
CENTRO SOCIO-CULTURAL Y DEPORTIVO S.T.P.R.M. CD. MADERO, TAMBO
M.L.S.
M.L.S.

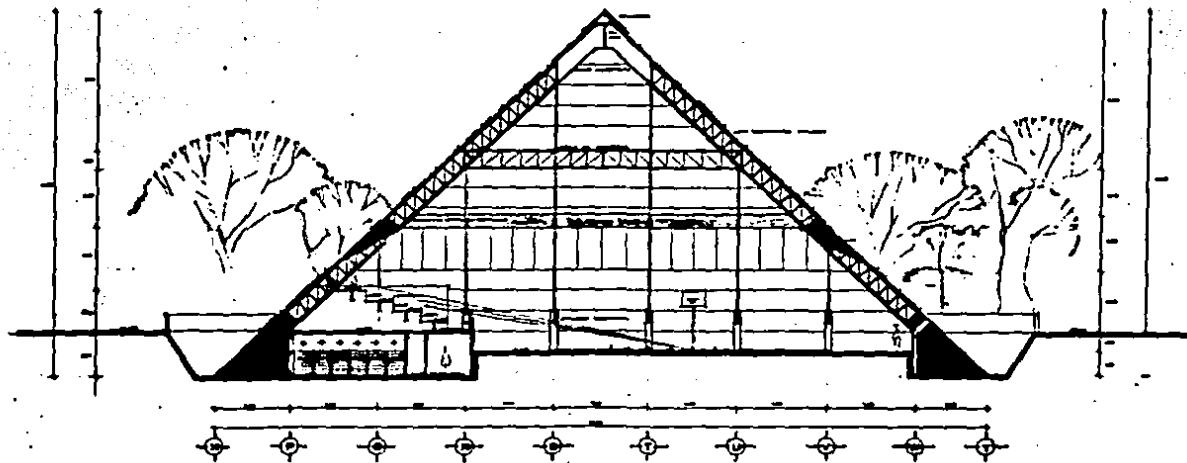


FACH. SUR
 escala 1:75

CORTE A-A'
 Fachada Norte por Barcos
 escala 1:75



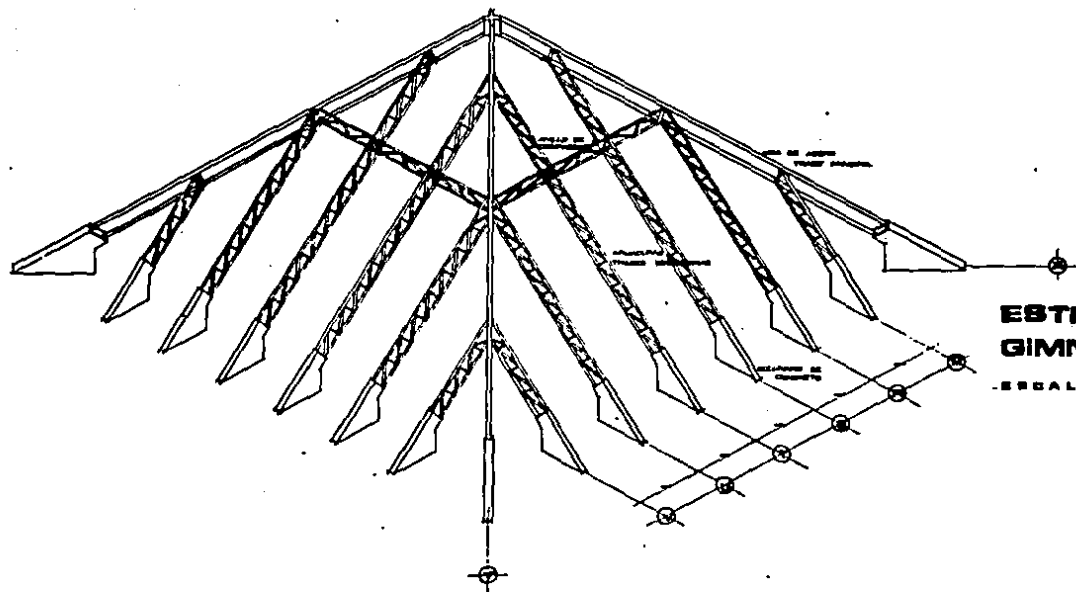
ROCHA	GTZ.	LUCIA		ULSA Arquitectura 2000
CENTRO SOCIO-CULTURAL				
Y DEPORTIVO				
S.T.P.R.M. CD. MADERO, TAMPA				



CORTE B-B'
 BOBALA 1178

ROCHA		GTZ.		LUCIA	
CENTRO SOCIO-CULTURAL					
Y DEPORTIVO					
S.T.P.R.M.				CD. MADERO, TAMM	

U.S. & S. S.A.
 1948



**ESTRUCTURA
GIMNASIO**

ESCALA: 1/75

